INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-240 DE 2025

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No. 4

DEL 1 DE AGOSTO DE 2025 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2025

Versión 1

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

Carrera 15 No. 98 – 26 – Of.: 503
Teléfonos: (571) 691 0842 – 611 3468 – 634 6922
E-mail: cto240.2025funza@gmail.com

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 2025

CONTROL DE LA NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA SST No. 4

SOLICITUD		**NATURALEZA DEL CAMBIO**				**VERSIÓN**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
		Producto No Conforme		**Motivo**	**Descripción**			
Fecha	**Nombre/Cargo**	**SI**	**NO**					
12-sep-25	Ing. Fanny Lorena Cubaque B. Profesional SST Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras Director de Interventoría	Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras Director de Interventoría

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	AREA O ENTIDAD	FECHA
Informe mensual de Interventoría SST No. 4	INGEOCIM S.A.S.	12/09/2025

TABLA DE CONTROL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Ing. Fanny Lorena Cubaque Bastos	Profesional SST de Interventoría	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras	Director de Interventoría	
FECHA:	12/09/2025		

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 6

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 6

1.1.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR **6**

1.1.2. LOCALIZACIÓN **6**

1.1.3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE **7**

1.2. OBJETO DEL CONTRATO 7

1.2.1. OBJETO CONTRATO DE OBRA **7**

1.2.2. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA **8**

1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES. 8

2. PERSONAL VINCULADO **9**

2.1. PERSONAL CONTRATISTA **9**

2.2. PERSONAL INTERVENTORÍA **10**

2.3. PERSONAL ICCU **10**

3. GESTION REALIZADA POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **11**

4. GESTION REALIZADA POR INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **17**

5. SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA REALIZADA AL CONTRATO DE OBRA ICCU-006-2025 **24**

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **26**

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales Proceso de Licitación Pública No. IDU-LP-DTC-009-2021 08
Tabla 2 Directorio personal contrato de Interventoría 09
Tabla 3 Directorio de profesionales contrato de obra 09
Tabla 4 Directorio telefónico ICCU 10
Tabla 5. Indicadores SST. 11
Tabla 6 Novedades por incapacidad comun 15
Tabla 7 Indicadores SST 16
Tabla 8 Maquinaria y equipos 18
Tabla 9 Plan de gestion SST 18
Tabla 10 Informes mensuales contratista 20
Tabla 11 Correspondencia enviada y recibida 21

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Identificación de los segmentos viales **¡Error! Marcador no definido.**

ANEXOS
Anexo 1. Informe mensual Interventoría
Anexo 2. Listado de personal
Anexo 3. Documentación personal
Anexo 4. Indicadores SST
Anexo 5. Plan de trabajo SST
Anexo 6. Inducción capacitación
Anexo 7. Documentos de ingreso y retiro
Anexo 8. Planillas de seguridad social
Anexo 9. Certificado de revisión fiscal
Anexo 10. Formato 13
Anexo 11. Entrega de EPP
Anexo 12. Gestión de peligros y riesgos
Anexo 13. Maquinaria y equipos
Anexo 14. Programa de inspección
Anexo 15. Acta COPASST Y COCOLA
Anexo 16. Gestión documental
Anexo 17. Registro fotográfico
Anexo 18. Informe Contratista.

1. GENERALIDADES

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Mejoramiento y rehabilitación de la vía con estructura de pavimento rígido, construcción de estructuras de obras de drenaje, subdrenaje longitudinal, estructuras de drenaje transversal y de contención y confinamiento lateral a lo largo de la vía Casablanca a Humedal Gualí, en el municipio de Funza, del Departamento de Cundinamarca, Colombia.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento rígido, base estabilizada con cemento, geotextil, mejoramiento en rajón.
- estructura de pavimento.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, entre otros.
- Construcción de obras de contención y/o confinamiento lateral.
- Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de las mismas.
- Instalación de señalización horizontal y vertical.

1.1.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La vía a intervenir conecta los sectores Casablanca con Humedal Gualí, en el municipio de Funza. Este corredor vial está conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 7,00 metros, la mayoría se encuentra en material de afirmado, y en algunos sectores la vía ya se cuenta con el mejoramiento de la subrasante con material de rajón y sello en afirmado, la superficie de rodadura muestra deterioro y perdida de las capas de la estructura existente, hundimientos y baches en algunos sectores debido a las cargas repetitivas y tráfico pesado generado por la entrada y salida de bodegas aledañas al sector, ausencia de obras de drenaje transversal (alcantarillas) y longitudinal (filtros), así como también de estructuras de confinamiento en los tramos donde existe un vallado natural en la franja derecha de la vía.

El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

1.1.2. LOCALIZACIÓN

La localización del proyecto se ubica en la vía Casablanca a Humedal Gualí del municipio de Funza, Cundinamarca.

Ilustración 1. Localización vía objeto de intervención



Tomado de: Anexo 1 – Anexo técnico del proceso ICCU-LP-030-2024

1.1.3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 780 metros de la vía con pavimento rígido, mejoramiento de la subrasante entre otras. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:

- Estructura de Pavimento: Pavimento rígido MR-43 según la especificación 500.1 del INVIAS; Base granular estabilizada con cemento, geotextil y mejoramiento en rajón.
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por tubería para alcantarillas, box culvert, filtros, entre otros.
- Estructuras de contención y/o confinamiento lateral.
- Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de las mismas
- Señalización horizontal y vertical.

1.2. OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1. OBJETO CONTRATO DE OBRA

El objeto del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025 es el "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", contrato suscrito entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU y el CONSORCIO INASKA,

identificado con el Nit. 901901072-5, representado legalmente por JOSÉ LUIS RADA RAYO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.958.305.

1.2.2. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El objeto del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-240 DE 2025 es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", suscrito entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU y GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificada con NIT: 800.155.100-6.

1.3. FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

Tabla 1. Fechas de legalización de los contratos de obra e interventoría

	CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-006-2025	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-240 DE 2025**
Fecha de suscripción del contrato	28/01/2025	10 de marzo de 2025
Fecha de suscripción Acta de inicio	22 de abril de 2025	22 de abril de 2025
Plazo inicial	CINCO (5) meses	CINCO (5) meses
Plazo Primera Etapa E&D	CUARENTA Y CINCO (45) días calendario	CUARENTA Y CINCO (45) días calendario
Plazo segunda Etapa de Ejecución de Obra	CIENTO OCHO (108) días calendario	CIENTO OCHO (108) días calendario
Valor	CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.054.106.598)	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) M/CTE
Tiempo transcurrido actualmente	TREINTA Y NUEVE (39) días calendario	TREINTA Y NUEVE (39) días calendario

2. PERSONAL VINCULADO

A continuación, se presenta el personal del contratista de obra, interventoría y Entidad (ICCU).

2.1. PERSONAL CONTRATISTA

Tabla 2. Personal contratista

	Nombre y Apellido	Cargo	Número telefónico y/o correo electrónico
1	Osmar Fabian Pinzón Acosta	Director de Obra	3002955104 / consorcioinaska@gmail.com
2	Albert Steven Fajardo Lozano	Residente de Obra	3106803971 / consorcioinaska@gmail.com
3	Diego Ricardo Torres Romero	Inspector Vial	3138739136 / consorcioinaska@gmail.com
4	Teofilo Carlos Yidi Villarreal	Especialista en Geotecnia y Pavimentos	3108077701 / consorcioinaska@gmail.com
5	Johana Camila Sánchez Valencia	Profesional Social	3017993155 / consorcioinaska@gmail.com
6	John Jairo Marín López	Profesional SST	3134188809 / consorcioinaska@gmail.com
7	Carlos Andrés Reyes Fonseca	Especialista en Estructuras	3108077701 / consorcioinaska@gmail.com
8	Natalia Giraldo Vásquez	Profesional Ambiental	3012086844 / consorcioinaska@gmail.com
9	Karen Lizzeth Fajardo Rios	Topógrafo	3016265224 / consorcioinaska@gmail.com
10	Johan David Bolívar	Cadenero 1	3004382915 / consorcioinaska@gmail.com
11	Yined Guayara Salgar	Cadenero 2	3212748113 / consorcioinaska@gmail.com
12	Dana Marcela Lozano Olaya	Supervisora SST	3118001839 sstinaska@gmail.com
MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
	Nombre	**Cargo**	**Fecha De Ingreso**
1	Wilson Quintero Moreno	Operario	24/7/2025
2	Florentino Lozano Lozano	Conductor Volqueta	28/7/2025
3	Hector Fabian Riaño Rayo	Conductor Volqueta	31/7/2025
4	John Jairo Cordero Molina	Oficial	29/7/2025
5	Jimmy Cordero Molina	Oficial	29/7/2025
6	Victor Manuel Vergara	Auxiliar	29/7/2025
7	Yeison Andres Ramirez Robledo	Auxiliar	29/7/2025
8	Yurgen Clisman Ramirez Robles	Auxiliar	29/7/2025

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

2.2. PERSONAL INTERVENTORÍA

Tabla 3. Directorio telefónico de la interventoría

Nombre Profesional	Cargo	Número telefónico y/o correo electrónico
Carlos Eduardo Mojica Contreras	Director de Interventoría	3114753056 / cto240.2025funza@gmail.com
Juan Sebastián Villamil Duarte	Residente de Interventoría	3103054570 / cto240.2025funza@gmail.com
Gino Omar Villamizar Arévalo	Especialista en Pavimentos	3203294825 / cto240.2025funza@gmail.com
Nathalia Fernanda Buitrago Medina	Especialista en Hidráulica	3114488308 / cto240.2025funza@gmail.com
Carlos Arturo Castro Silva	Especialista en Estructuras	3138847929 / cto240.2025funza@gmail.com
John Oswaldo Cano García	Especialista Ambiental	3214643232 / cto240.2025funza@gmail.com
Alba Milena Chaparro Ruiz	Profesional Social	3177879895 / cto240.2025funza@gmail.com
Fanny Lorena Cubaque Bastos	Profesional SST	3208746094 / cto240.2025funza@gmail.com
Andrea Lizeth Luna Gualdrón	Inspector técnico	3213496332 / cto240.2025funza@gmail.com
Nubia Alexandra Rincón Socha	Topógrafa	3214488308 / cto240.2025funza@gmail.com
María Juliana Gil Jiménez	Cadenera	318 2073731 / cto240.2025funza@gmail.com
Maribel Zambrano Duque	Secretaria	3214488308 / cto240.2025funza@gmail.com

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

2.3. PERSONAL ICCU

Tabla 4. Directorio telefónico del ICCU

Nombre Profesional	Cargo	Número telefónico y/o correo electrónico
Nataly Doncel	Profesional SST del ICCU	nataly.doncel@cundinamarca.gov.co

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

3. GESTION REALIZADA POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Se realiza recorrido de obra del componente SST, el día 27 de agosto de 2025.

- Se hace el envío del informe de obra número 3, el cual contiene las actividades adelantadas por el componente SST correspondiente al mes de julio del año 2025.

- Teniendo en cuenta el inicio de actividades constructivas, se realiza entrega de EPP, inducciones y notificación de riesgo al personal que ingresa.

- Se llevaron a cabo Comités Técnicos de manera semanal donde se tocan todos los componentes de obra.

Fecha de comité	Modo de realización
4 de agosto del 2025	Virtual
8 de agosto del 2025	Virtual

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

3.2. DOCUMENTOS DE INGRESO, RETIRO Y SEGURIDAD SOCIAL

Durante el periodo del proyecto el consorcio INASKA registro un total de 07 nuevos ingresos de personal. Este incremento fue gestionado conforme a los protocolos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La incorporación del nuevo personal se realizó garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de SST. Se realizaron inducciones específicas al área de trabajo, se entregaron los elementos de protección personal correspondientes y se realizaron los exámenes de ingreso correspondiente.

El siguiente, es el listado del personal aprobado del contratista para la fecha de reporte del presente informe:

Tabla 5. Ingreso del personal

Ítem	Nombre	Cargo	Fecha de ingreso
1	Jeferson Steven Sanchez	Cadenero	12/8/2025
2	Gladys Janeth Ruiz Rojas	Boal	12/8/2025
3	Alexander Chacon	Boal	20/8/2025
4	Jeisson Gonzalo Galindo Castillo	Boal	20/8/2025

5	Jeisson Fabian Campos Guzman	Operador	20/8/2025
6	Sebastian Cuero	Ayudante	21/8/2005
7	Jhon Fredy Torres Nieto	Ayudante	21/8/2025

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Tabla 5. Retiros del personal

Ítem	Nombre	Cargo	Fecha de retiro
1			
2			

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

En el (***7. Documentos de ingreso y retiro***) del informe, se incluyen los documentos de ingreso, como exámenes médicos ocupacionales y certificado de afiliaciones del personal operativo ingresado en el mes de reporte.

Para el ingreso de todo el personal, se solicitará el pago de la seguridad social cuando sean trabajadores antiguos de la empresa o afiliaciones al personal nuevo demostrando la cobertura en el sistema General de Seguridad Social en Colombia compuesto por la EPS, ARL y AFP. Las fechas de pago oportunas por cada uno de los aportantes están consignadas según sus 2 últimos dígitos del NIT teniendo en cuenta el decreto 1990 de 2016. Mensualmente se aportará esta información en cada informe. Para el presente informe se relacionan las planillas del personal que participo en las actividades del consorcio. (***Anexo 8 – Planillas Seguridad Social***).

En el presente informe se incluyen las hojas de vida del personal y especialistas que participaron en las actividades desarrolladas durante el período correspondiente. Esta documentación permite verificar la idoneidad, experiencia y vinculación legal del equipo involucrado en la ejecución de las tareas programadas. La inclusión de estos documentos responde a criterios de transparencia y cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades supervisora y contratante. Asimismo, se busca garantizar que los profesionales designados cumplieron con los perfiles exigidos y participaron efectivamente en las labores asignadas. Con ello, se ofrece un respaldo técnico y administrativo a las acciones realizadas. Se encuentra en el (***Anexo 3. documentos personales***.)

3.3. PARAFISCALES

Se remite la revisión parafiscal del consorcio INASKA, correspondiente al mes de agosto del año 2025. (***Anexo 9. Certificado de revisión fiscal.)***

3.4. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.4.1. Capacitación E Inducción

El objetivo de la Inducción del SG SST, es instruir, orientar y dar a conocer a los nuevos trabajadores los elementos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el trabajo, para que sean implementados y acogidos a fin de prevenir enfermedades de tipo Laboral y accidentes de trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato; junto a la capacitación que permiten trasmitir o refrescar conocimientos o saberes para el desarrollo de las tareas bajo el principio de la seguridad y salud en el trabajo garantizando un complemento excepcional a prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de tipo laboral.

- Organigrama del contrato
- Políticas de la empresa.
- Responsabilidades y deberes de Seguridad y Salud en el trabajo
- Divulgación del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial
- Notificación de Riesgos
- Plan de Emergencias
- Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo
- Reportes de Accidentes y de condiciones de Riesgo
- Permisos de Trabajo.
- COPASST
- COCOLAB
- Tareas criticas
- Normas de Seguridad y Bioseguridad

En el periodo evaluado se realizan 4 capacitaciones y se anexan 07 inducciones, acorde a los ingresos que se presentaron. (***Anexo 6. Inducción y capacitación.)***

CAPACITACION	PARTICIPANTES	FECHA
RIESGO POR RUIDO	11	06/08/2025
RIESGO LOCATIVO	14	20/08/2025
RIESGO BIOLOGICO	18	26/08/2025
PRIMEROS AUXILIOS	19	28/08/2025

3.4.2. Programa de Inspecciones

Durante el periodo el consorcio INASKA se realizó inspecciones en materia de Seguridad y Salud del Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del proyecto. Según la programación definida, e realizaron cuatro (4) inspecciones

de seguridad, una (1) inspección de herramientas y las inspecciones pre operacionales correspondientes a los vehículos y maquinaria como se muestra a continuación:

Tabla 6. Inspecciones.

NOMBRE DE INSPECCION Y CODIGO	FECHA DE REALIZACION
HSEQ-F-11 INSPECCION DE BOTIQUIN Y CAMILLA v2 1	Agosto 27 de 2025
HSEQ-F-15 INSPECCION EPP	Agosto 27 de 2025
HSEQ-F-16 INSPECCIONES ADMINISTRATIVAS	Agosto 29 de 2025
HSEQ-F-12 INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Agosto 27 de 2025
INSPECCION PRE OPERACIONAL DE COMPACTADOR MANUAL	Semana del 04 al 09 Semana del 11 al 16 Semana del 18 al 23 Semana del 25 al 30
INSPECCION PRE OPERACIONAL RETROCARGADOR SANY	Semana del 04 al 09 Semana del 11 al 16 Semana del 18 al 23 Semana del 25 al 30
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA CLC 779	Semana del 04 al 09 Semana del 11 al 16 Semana del 18 al 23 Semana del 25 al 30

Fuente: Consorcio INASKA.

3.5. INDICADORES SST

Los indicadores del contrato están alineados con lo establecido en la resolución 312 de 2019 donde se hace seguimiento a la frecuencia de la accidentalidad, severidad, ausentismo, tasa de mortalidad, incidencia de la enfermedad y prevalencia de la enfermedad. En periodo no se presentaron variaciones en cada indicador, los cuales quedaron en "0", así como los indicadores de estructura y de proceso a los cuales se les va realizando la trazabilidad registrados en el (***Anexo 4. Indicadores.***). A continuación, se relacionan los indicadores mínimos:

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO INASKA					
Definición del Indicador:	**Formula**	**Interpretación del indicador**	**Meta del Indicador**	**Periodicidad del Reporte**	**Periodo a evaluar Evaluado**
Frecuencia de la Accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes /	Por cada cien trabajadores que laboran en el mes se	5	MENSUAL	**2025**

	Número de trabajadores en el mes) * 100	presentaron 0 accidentes de trabajo			
Severidad de la Accidentalidad	Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes * numero de días cargados en el mes / número de trabajadores en el mes *100	Por cada cien trabajadores que elaboran en el mes se perdieron 0 días por accidente de trabajo	36	MENSUAL	**2025**
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de Accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	0%	ANUAL	**2025**
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el período) *100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos de enfermedad laboral en el semestre	0	ANUAL	**2025**
Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el año.	0	ANUAL	**2025**
Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programadas en el mes) *100	En el mes se perdio0,6 % de días programados de trabajo por incapacidad medica	5%	MENSUAL	**2025**
Evaluación de la estructura del SG-SST	(# de Aspectos de estructura disponibles/ # Aspectos de la estructura del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 100% de aspectos de la estructura del SG-SST	86%	SEMESTRAL	**2025**
Evaluación del Proceso del SG-SST	(# de Aspectos de proceso disponibles/ # Aspectos de los procesos del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 92% de aspectos del proceso del SG-SST	86%	SEMESTRAL	**2025**

Evaluación del Resultado SG-SST	(# de Aspectos de resultado disponibles/ # Aspectos del resultado del SG-SST planteados) *100	En el semestre se cumplió con 90% de aspectos del resultado del SG-SST	86%	SEMESTRAL	**2025**

3.6. NOVEDADES POR INCAPACIDAD COMUN

No se presenta novedades por incapacidad común en el periodo evaluado.

3.7. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

No se presentan accidentes laborales en el periodo evaluado.

3.8. COPASST Y COCOLA

El consorcio INASKA durante el primer periodo de ejecución del proyecto no conformo el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) ni el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), dado que, según lo establecido en el plan de trabajo del proyecto, su constitución está programada para el segundo periodo de ejecución. Esta decisión responde a la planificación interna y a los tiempos definidos para la implementación progresiva de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el periodo 2 se llevó a cabo la conformación formal de estos comités, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Para el periodo N° 4, se realizó la reunión mensual del COPASST y se realizó la inspección de orden y aseo por parte del COPASST. La reunión del COCOLA se encuentra programada para el mes de septiembre; Estos registros se encuentran disponibles en el ***(Anexo 15. COPASST Y COCOLA.)***

3.9. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

En cumplimiento con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta en el (***Anexo 12. Gestión De Peligros Y Riesgos***), el cual recopila y consolida la información clave relacionada con la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el proyecto. Se incluye la Identificación de Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para cada actividad, el documento 20250312 HSEQ-F-01 MATRIZ IPEVR CI v1, que permite valorar y priorizar los peligros según su nivel de impacto, HSEQ -P-08 PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS, el cual establece los procedimientos y recursos disponibles para actuar de manera oportuna

frente a situaciones críticas. Estos documentos permiten fortalecer la gestión preventiva y asegurar condiciones de trabajo seguras para todos los colaboradores. En el periodo 3 no se presenta variación de los riesgos estimados en la versión 1 de la matriz de identificación de Peligros y valoración de Riesgos.

3.9.1. . ENTREGA DE EPP

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad. Los Elementos de Protección Personal no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave. se agregan 12 registros de entrega de epp. (***Anexo 11).***

3.10. MAQUINARIA Y EQUIPOS

El Consorcio INASKA velará por proveer los recursos necesarios para la correcta ejecución de las obras tal como equipos, herramientas y vehículos, como fueron exigidos en el proceso licitatorio. La empresa cuenta con equipos y personal capacitado para la ejecución de los trabajos; Durante este periodo ingreso un (1) volqueta doble troque, una (1) volqueta sencilla, una (1) Canter y un (1) Minicargador.

FECHA INGRESO	EQUIPO	PLACA O REFERENCIA
01/08/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	WCS 939
06/08/2025	VOLQUETA SENCILLA	CLC 778
10/08/2025	TURBO	WEB 724
13/08/2025	MINICARGADOR	DUMAQ
24/07/2025	RETROCARGADOR	SANYBHL75
28/07/2025	VOLQUETA SENCILLA	CBD 067
28/07/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SXY 191

4. GESTION REALIZADA POR INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Se realiza recorrido de obra del componente SST el día 27 de agostodel 2025.
- Se realizan diferentes charlas diarias al personal de interventoría presente en campo.

- Se hace entrega del informe SST correspondiente al mes de julio del 2025, periodo número 4 de evaluación.
- Se realizan seguimiento a las actividades como inspecciones de botiquines y extintores de maquinaria, realizadas por el contratista.
- Realización de capacitaciones y actividades de acuerdo a lo estipulado en el plan de trabajo anual de interventoría.

4.2. DOCUMENTOS DE INGRESO, RETIRO Y SEGURIDAD SOCIAL

En el periodo evaluado referente al mes de agosto del 2025 no se presentan ingresos o retiros de personal para interventoría.

4.3. PARAFISCALES

Se anexa el soporte de certificación de pago de parafiscales con documentos del contador (cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de la junta nacional de contadores con fecha de vigencia no mayor a un mes). (***Anexo 09***).

4.4. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4.4.1. Capacitación E Inducción

Se realizan capacitación y entrenamiento en temas como cambio climático y huella de carbono, entre otros, contando con la participación de la mayoría del personal de contrato de interventoría cumpliendo en un 100% el cronograma de capacitación e inducción para el periodo evaluado. (***Anexo 6***)

4.4.2. Programa De Inspección

Para el periodo evaluado según el plan de trabajo anual, se realiza inspección de EPP. (**Anexo 14**)

4.4.3. Entrega De EPP

En el periodo no se realiza entrega de elementos de protección personal al personal involucrado con actividades de obra del contrato de interventoría, cumpliendo con los requerimientos descritos en la matriz de EPP (ver anexo 11).

4.5. INDICADORES SST

Tabla 5. Indicadores de SST

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	RESULTADO SEPTIEMBRE

Estructura	**Política**	*(No. De Requisitos cumplidos/No. Total de requisitos) *100*	**100%**
	No. De Requisitos cumplidos	*3*	
	No. Total, de requisitos	*3*	
Proceso	**SG-SST (Plan de Trabajo Anual)**	*(N° de Actividades del plan desarrolladas en el periodo/No. De actividades del plan programadas en el periodo) X 100*	**100%**
	N° de Actividades del plan desarrolladas en el periodo	*10*	
	/No. De actividades del plan programadas en el periodo	*17*	
Proceso	**Programa de Inducción**	*(No. De trabajadores con inducción/No. De trabajadores programados en el periodo) *100*	100%
	No. Trabajadores con inducción	*12*	
	No. De trabajadores programados en el periodo	*12*	
Proceso	**Reuniones COPASST**	*(No. De reuniones realizadas en el periodo/No. De reuniones programadas en el periodo) *100*	100%
	No. De reuniones realizadas en el periodo	*1*	
	No. De reuniones programadas en el periodo	*1*	
Proceso	**Cobertura Capacitación y Entrenamiento**	*(No de trabajadores capacitados en el periodo/ No. Total, de trabajadores*	100%

		*programados en el periodo) *100*	
	No de trabajadores capacitados en el periodo	*12*	
	No. Total, de trabajadores programados en el periodo	*12*	
Resultado	**Índice de Frecuencia**	*(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes /Número de trabajadores en el mes) * 100.*	0%
	# de AT que se presentaron en el mes	*0*	
	# trabajadores en el mes	*0*	
Resultado	**Índice de Severidad**	*(Número de días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100*	0%
	# días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes	*0*	
	# de trabajadores en el mes	*12*	
Resultado	**Ausentismo**	*(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) * 100*	0%
	# días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes	*0*	

	# de días de trabajo programados en el mes	*(28*12)*	
Resultado	**Mortalidad**	*(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100*	N/A
	# de accidentes de trabajo mortales	*0*	
	total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	*0*	
Resultado	**Incidencia Enfermedad Laboral**	*(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el período) * 100.000*	N/A
	# casos nuevos de enfermedad laboral en el período	-	
	Promedio de trabajadores en el período	-	
Resultado	**Prevalencia Enfermedad Laboral**	*(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el período) * 100.000*	N/A
	# de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período	-	
	Promedio de trabajadores en el período	-	

4.6. NOVEDADES POR INCAPACIDAD COMUN

No se presenta novedad de incapacidad por enfermedad común en el periodo evaluado.

Tabla 6. Novedades por incapacidad común

Fecha	Cedula	Nombre Trabajador	Incapacidad		Total Días	Diagnostico
			Inicia	Termina		
-	-	-	-	-	-	-
Total, días incapacitantes					-	

4.7. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, LOS INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Debido a que durante el periodo ejecutado no se presentaron accidentes de trabajo, los índices de frecuencia y severidad reportan 0.

Tabla 7. Indicadores SST

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CALCULO		ACUMULADO EN EL MES
Índice de frecuencia (IF)	(# accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/# de trabajadores en el mes) * 100	(0) (12)	*100	0
Índice de severidad (IS)	(# días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + #días cargados en el mes/# trabajadores en el mes) * 100	(0) (12)	*100	0
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	(índice de frecuencia*índice de severidad) /1000	(0*0)	/1000	0
Ausentismo por causa medica	(# días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / # de días de trabajo programados en el mes) *100	0 (0*28)	*100	0
Mortalidad	(Número de accidentes mortales/ total de accidentes) *100	0 0	*100	0

4.8. COPASST Y COCOLA

Se realiza reunión del COPASST el día 26 de agosto del 2025. **(**ver anexo 15),

4.9. GESTION DE PELIGROS Y RIESGOS

- **Identificación de peligros y evaluación de riesgos**

En la Matriz de identificación, evaluación y control de riesgos se realiza la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos asociados a las actividades de interventoría para el proyecto ver (anexo 12), de acuerdo con el Procedimiento de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles; la matriz de peligros será actualizada y ajustada con los peligros y riesgos identificados en campo y de acuerdo con el desarrollo de actividades propias del contrato.
El COPASST (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) será manejado desde la oficina principal y se socializará al personal contratado para el proyecto las actas mensuales producto de las reuniones periódicas.

- **Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales**

La identificación de los aspectos y la evaluación de los impactos ambientales se realizará mediante el procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales y la Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y de acuerdo a lo establecido en el programa de gestión ambiental (anexo12).

- **Elementos de protección personal**

INGEOCIM, suministrará los elementos básicos y especiales de protección personal de acuerdo al cargo, siguiendo las especificaciones de las normas vigentes plasmadas en la Matriz de EPP en donde se especifica el tipo de EPP's a entregar a cada trabajador de según el cargo. (anexo 11).

- **Programación de exámenes de ingreso/egreso médico-ocupacionales**

En el Procedimiento evaluaciones médicas se establece la metodología para la realización de los EMO según el tipo de examen ingreso o egreso, en el Profesiograma (Anexo 7), se establece el tipo de exámenes a practicar de acuerdo a las actividades a realizar por cada cargo y los riesgos asociados a este, en el mismo documento se definen los criterios de inaceptabilidad según el concepto de aptitud emitido por el medico ocupacional. Las entidades para la práctica de exámenes médicos de ingreso que prestan el servicio a la empresa son:
En Bogotá: Salud ocupacional de los andes.

- **Realización de estudios de higiene periódicos**

Como apoyo para la fase del proyecto se realizarán mediciones higiénicas dependiendo la evolución del proyecto se programarán las que sean necesarias**.**

- **Plan de emergencias**

La planificación de la respuesta ante emergencias se establece mediante el documento Plan de atención de emergencias en este se definen los lineamientos a seguir en caso de emergencia (anexo 12).

Elementos para atención de Emergencias:

- Camillas rígidas para inmovilización.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores.
- MEDEVAC.

La conformación de Brigadas será realizo mediante convocatoria y una vez conformada se programó la capacitación del personal en Atención de Emergencias y Primeros Auxilios manejo de extintores, evacuación.

4.10. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el contrato de interventoría se cuenta con los siguientes vehículos:

Tabla 8. Maquinaria y quipos Interventoria.

VEHICULO	PLACA	TARJETA DE PROPIEDAD	SOAT	CERTIFICADO TECNICOMECANICA DE GASES
CAMIONETA BLANCA DOBLE CABINA NISSAN.	TZT438	SI	22/08/2025	22/09/2025

5. SEGUIMIENTO E INTERVENTORIA REALIZADA AL CONTRATO DE OBRA ICCU-006-2025

5.1. PLAN DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El plan de gestión en seguridad y salud en el trabajo es herramienta esencial, para implementar estrategias que promueven la seguridad y el bienestar de los trabajadores, el consorcio INASKA en cumplimiento de los requerimientos del instituto de carreteras y caminos ICCU, realiza el envío del mismo el día 10 de junio de 2025 al cual la interventoría realiza observaciones por medio del oficio T-001-2025-023-OFC, el plan es aprobado en su segunda versión por medio del oficio T-001-2025-034-OFC con la condición de ser modificado cuando se tenga el campamento en obra establecido.

Tabla 9. Plan de gestión SST.

OFICIO	FECHA	OBSERVADO	APROBADO
INASKA-012-2025	10 de junio de 2025	T-001-2025-023-OFC 15 de mayo de 2025	
INASKA-027-2025	28 de mayo del 2025		T-001-2025-034-OFC 4 de junio de 2025

5.2. INFORMES MENSUALES

A fecha del corte del presente informe el cual corresponde al periodo comprendido entre el 22 de abril y el 31 de mayo (ver anexo 18), se realizó el seguimiento mensual al avance del contrato de OBRA ICCU-006-2025 por medio de los informes mensuales, después del cierre del periodo y cuya trazabilidad se dará en una tabla como la que se muestra a continuación:

Tabla 10. Informes mensuales Contratista.

Informe No.	Versión	Periodo	Fecha y No. de radicado	Estado		No. De radicado
				Aprobado	Con observaciones	
1	1	22-04-25 a 31-05-25	INASKA-035-2025 10/jun/2025		X	T-001-2025-048-OFC
	2		INASKA-071-2025 29/jul/2025	X		T-001-2025-084-OFC
2	1	01-06-25 a 30-06-25	INASKA-063-2025 17/jul/2025		X	T-001-2025-046-OFC
	2		INASKA-071-2025 29/jul/2025	X		T-001-2025-084-OFC
3	1	01-07-25 a 31-07-25	INASKA-075-2025 08/Ago/2025		X	T-001-2025-101-OFC

5.3. OFICIO DE APROBACION DE INFORME MENSUAL

La certificación de revisión y verificación de los contenidos de los informes mensuales será generada por la interventoría una vez el contratista de respuesta al 100% de las observaciones realizadas al informe SST #3 correspondiente al periodo evaluado T-001-2025-101-OFC.

5.4. GESTION DOCUMENTAL

En el periodo se generaron las siguientes comunicaciones por de la interventoría INGEOCIM S.A.S, Consorcio INASKA y el ICCU en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 11. Correspondencia Enviada y recibida.

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA	**N° OFICIO**	**EMPRESA**	**REFERENCIA**
15 de agosto de 2025	T-001-2025-101-OFC	INGEOCIM S.A.S	Respuesta al comunicado INASKA-075-2025– Observaciones informe mensual de obra No. 3 componente SST.
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
FECHA	**N° OFICIO**	**EMPRESA**	**REFERENCIA**
25 agosto de 2025	INASKA-087-2025	INASKA	Respuesta a comunicado T-001-2025-101 Observaciones Informe 3 SG SST

5.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente en el anexo 17.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista (Consorcio INASKA) Presento información Referente al periodo evaluado de acuerdo a las actividades llevada a cabo.
- La interventoría cumplió en su totalidad con el cronograma de actividades de SST, incluyendo capacitaciones, entrega de EPP, reporte de indicadores, reuniones COPASST, y gestión documental.
- Se llevaron a cabo inspecciones, se adjuntaron los anexos requeridos (planillas, actas, certificados) y se mantuvo un registro fotográfico completo.

INASKA
CONSORCIO

CONTROL DE PERSONAL EN PROYECTO

NOMBRE DEL CONSORCIO Y/O EMPRESA:	**CONSORCIÓN INASKA**
PERIODO:	**1 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2025**
NRO. DEL CONTRATO DE OBRA:	**OBRA ICCU -CTO-006 DE 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
NOMBRE DE LA SUPERVISION:	
NOMBRE DEL CLIENTE:	**INSTITUTO DE CAMIONO Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU**
PERSONA QUE DIGENCIA:	**JOHN JAIRO MARIN LOPEZ**

		DATOS DEL TRABAJADOR				FECHA DE :		
No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	% DE DEDICACION	INGRESO	RETIRO	PAGO
1	INASKA	OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA	80,545,787	DIRECTOR DE OBRA	50%	22/4/2025		8/7/2025
2	INGECOL	DIEGO RICARDO TORRES ROMERO	1,032,482,183	INSPECTOR VIAL	100%	22/4/2025		8/7/2025
3	INGECOL / INDEPENDIENTE	NATALIA GIRALDO VASQUEZ	1.018.466.343	ESPECIALISTA AMBIENTAL	15%	22/4/2025		8/7/2025
4	INGECOL	JOHN JAIRO MARIN LOPEZ	93,383,917	PROFESIONAL SST	40%	22/4/2025		8/7/2025
5	INGECOL	JOHANA CAMILA SANCHEZ VALENCIA	1,016,027,528	PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL	35%	22/4/2025		8/7/2025
6	INGECOL	YINED GUAYARA SALGAR	1,006,003,410	CADENERA	100%	22/4/2025		8/7/2025
7	INGECOL	JOHAN DAVID BOLIVAR	1000857925	CADENERO	100%	22/4/2025		8/7/2025
8	INASKA	ALBERT STEVEN FAJARDO LOZANO	1110579517	INGENIERO RESIDENTE	100%	22/7/2025		22/7/2025
9	INASKA	KAREN LIZZETH FAJARDO RIOS	1054682267	TOPOGRAFA	100%	22/7/2025		22/7/2025
10	INGECOL	DANA MARCELA LOZANO OLAYA	1005850468	SUPERVISORA SST	100%	24/7/2025		16/7/2025
11	NED END	WILSON QUINTERO MORENO	79908013	OPERARIO	100%	24/7/2025		2/7/2025
12	INGECOL	FLORENTINO LOZANO LOZANO	5973500	CONDUCTOR VOLQUETA	100%	28/7/2025		8/7/2025
13	NED END	HECTOR FABIAN RIAÑO RAYO	1006144299	CONDUCTOR VOLQUETA	100%	31/7/2025		16/7/2025
14	GOYCOR	JOHN JAIRO CORDERO MOLINA	1.033.687.680	OFICIAL	100%	29/7/2025		29/7/2025
15	GOYCOR	JIMMY CORDERO MOLINA	1.032.707.764	OFICIAL	100%	29/7/2025		29/7/2025
16	GOYCOR	VICTOR MANUEL VERGARA	5.888.213	AUXILIAR	100%	29/7/2025		29/7/2025
17	GOYCOR	YEISON ANDRES RAMIREZ ROBLEDO	1.065.583.577	AUXILIAR	100%	29/7/2025		29/7/2025
18	GOYCOR	YURGEN CLISMAN RAMIREZ ROBLES	1,065,583,578	AUXILIAR	100%	29/7/2025		29/7/2025
19	NED END	ISAAC QUIMBAYO GUAYARA	79,993,269	CONDUCTOR VOLQUETA	100%	1/8/2025		2/7/2025
20	INASKA	JEFERSON STEVEN SANCHEZ	1,075,877,882	CADENERO	100%			4/8/2025
21	INASKA	GLADYS JANETH RUIZ ROJAS	52,189,486	BOAL	100%	12/8/2025		12/8/2025
22	INASKA	ALEXANDER CHACON	7,254,222	BOAL	100%	20/8/2025		20/8/2025
23	INASKA	JEISSON GONZALO GALINDO CASTILLO	1,073,502,996	BOAL	100%	20/8/2025		20/8/2025
24	INASKA	JEISSON FABIAN CAMPOS GUZMAN	1,007,396,351	OPERADOR	100%	20/8/2025		20/8/2025
25	GOYCOR	SEBASTIAN CUERO	87,942,280	AYUDANTE	100%	21/8/2005		21/8/2025
26	GOYCOR	JHON FREDY TORRES NIETO	1,010,186,292	AYUDANTE	100%	21/8/2025		21/8/2025

RETIROS

INGRESOS

NOMBRES	CARGO	TEL/CORREO
Carlos Eduardo Mojica Contreras	Director de Interventoría	3114753056 / cto240.2025funza@gmail.com
Juan Sebastián Villamil Duarte	Residente de Interventoría	3103054570 / cto240.2025funza@gmail.com
Gino Omar Villamizar Arévalo	Especialista en Pavimentos	3203294825 / cto240.2025funza@gmail.com
Nathalia Fernanda Buitrago Medina	Especialista en Hidráulica	3114488308 / cto240.2025funza@gmail.com
Carlos Arturo Castro Silva	Especialista en Estructuras	3138847929 / cto240.2025funza@gmail.com
John Oswaldo Cano García	Especialista Ambiental	3214643232 / cto240.2025funza@gmail.com
Alba Milena Chaparro Ruiz	Profesional Social	3177879895 / cto240.2025funza@gmail.com
Fanny Lorena Cubaque Bastos	Profesional SST	3208746094 / cto240.2025funza@gmail.com
Andrea Lizeth Luna Gualdrón	Inspector técnico	3213496332 / cto240.2025funza@gmail.com
Nubia Alexandra Rincón Socha	Topógrafa	3214488308 / cto240.2025funza@gmail.com
María Juliana Gil Jiménez	Cadenera	318 2073731 / cto240.2025funza@gmail.com
Maribel Zambrano Duque	Secretaria	3214488308 / cto240.2025funza@gmail.com

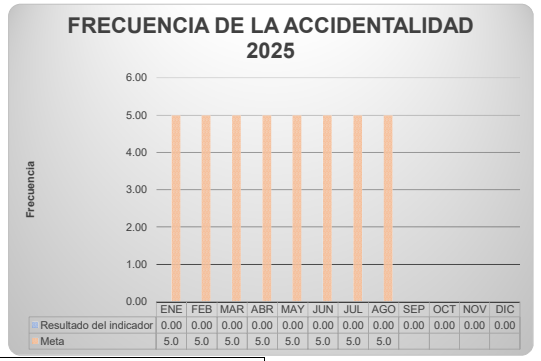
TABLERO DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO INASKA

Politica SST	Objetivos	Definición del Indicador:	Formula	Interpretación del indicador	Meta del Indicador	Fuente de la Información	Periodicidad del Reporte	Personas que deben conocer el resultado	Periodo a evaluar Evaluado
El Grupo Empresarial Ingecol , desarrolla proyectos de ingeniería. La alta dirección enfoca sus esfuerzos a la satisfacción del cliente y vela por la protección de su talento humano y comunidades aledañas a los proyectos, a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos e implementación de controles y actividades que buscan prevenir lesiones o enfermedades originadas por el cumplimiento de sus deberes, así como daños a la propiedad y contaminación ambiental; garantizando el cumplimiento de la legislación colombiana y otros que haya suscrito la organización en seguridad , salud en el trabajo y ambiente, incluyendo la activa participación del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo. Fomentando la responsabilidad social en nuestros grupos de interés. Todo bajo el marco del mejoramiento continúo de la gestión y el desempeño en calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.	•Identificar y valorar los riesgos existentes en cada una de las actividades a realizar y plantear e implementar los métodos de control necesarios. •Establecer las actividades en medicina o laboral, seguridad e higiene industrial, teniendo en cuenta los riesgos evaluados. •Disminuir y prevenir la accidentalidad, el ausentismo y las enfermedades laborales. •Desarrollar programas de capacitación continúa difundiendo y mitigando los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral. •Establecer el diagnóstico de salud laboral y programas de vigilancia epidemiológica a partir del perfil de condiciones de trabajo y de salud, con el objeto de aplicar los controles preventivos y mecanismos de protección frente al riesgo profesional. •Mejorar continuamente las condiciones de: trabajo, salud, seguridad de los trabajadores y controlar las pérdidas en la organización. •Identificar y evaluar mediante estudios periódicos, los factores de riesgo del trabajo que afecten o puedan afectar los recursos naturales y el medio ambiente.	**Frecuencia de la Accidentalidad**	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien trabajadores que laboran en el mes se presentaron 0 accidentes de trabajo	5	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	MENSUAL	GERENCIA	**2025**
		Severidad de la Accidentalidad	Numero de dias de incapacidad por accidente de trabajo en el mes * numero de dias cargados en el mes / numero de trabajadores en el mes *100	Por cada cien trabajadores que elaboran en el mes se perdieron 0 dias por accidente de trabajo	36	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	MENSUAL	GERENCIA	**2025**
		Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de Accidentes de trabajo que se presentarón en el año)*100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	0%	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	ANUAL	GERENCIA	**2025**
		Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el período)*100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos de enfermedad laboral en el semestre	0	Registro de Reporte de enfermedades laborales Registro o informe de ARL SURA.	ANUAL	GERENCIA	**2025**
		Incidencia de la enfremedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el año.	0	Registro de Reporte de enfermedades laborales Registro o informe de ARL SURA.	ANUAL	GERENCIA	**2025**
		Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programadas en el mes)*100	En el mes se perdio0,6 % de dias programados de trabajo por incapacidad medica	5%	Registro de Ausentismo Laboral, Reporte de Registros de EPS	MENSUAL	GERENCIA	**2025**
		Evaluación de la extructura del SG-SST	(# de Aspectos de estructura disponibles/ # Aspectos de la estructura del SG-SST planteados)*100	En el semestre se cumplio con 100% de aspectos de la estructura del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, Cronogramas de trabajo ,presupuesto, actas de reuniones Copasst, cronograma de capacitaciones, plan de trabajo, plan de emergencias.	SEMESTRAL	GERENCIA	**2025**
		Evaluación del Proceso del SG-SST	(# de Aspectos de proceso disponibles/ # Aspectos de los procesos del SG-SST planteados)*100	En el semestre se cumplio con 92% de aspectos del proceso del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, Cronogramas de trabajo de SST, programas de gestión SST, actas de reuniones Copasst, cronograma de capacitaciones, Informes de mediciones higiénicas, Investigaciones de accidentes, planes de acción de investigaciones de accidentes, planes de emergencias, indicadores SG-SST	SEMESTRAL	GERENCIA	**2025**
		Evaluación del Resultado SG-SST	(# de Aspectos de resultado disponibles/ # Aspectos del resultado del SG-SST planteados)*100	En el semestre se cumplio con 90% de aspectos del resultado del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, indicadores, Cronogramas de trabajo, cronograma de capacitaciones, Informes de mediciones higiénicas, Investigaciones de accidentes, planes de acción de investigaciones de accidentes, planes de emergencias, indicadores SG-SST	SEMESTRAL	GERENCIA	**2025**

INDICADORES SG-SST CONSORCIO INASKA

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		INDICE (FORMULA MATEMÁTICA Y DESCRIPCION DE VARIABLES)	
Frecuencia de Accidentalidad	Por cada cien trabajadores que laboran en el mes se presentaron X accidentes de trabajo		(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	**FUENTES DE INFORMACIÓN**	**META**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**	**RESPONSABLE**
Mensual	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro de ARL SURA	<5	Gerencia / COPASST	DELEGADO SST

VARIABLES	2025												TOTAL ACCIDENTES	suma Trabajadores anualmente
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Numero de accidentes presentados					0	0	0	0					**0**	**64**
Numero de trabajadores					10	10	18	26						
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR														
Resultado del indicador	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!		
Meta	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0						

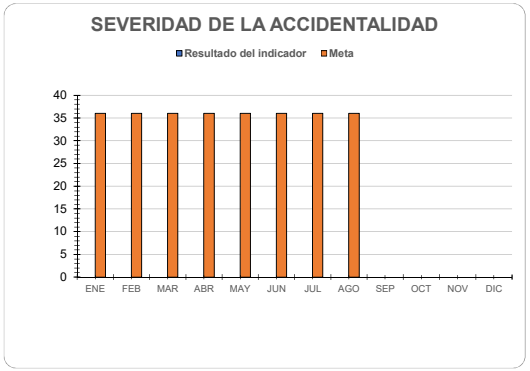


ANALISIS ESTADISTICO						
MES	SEGUIMIENTO	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA				
		SI	NO	Descripción de la acción	Fecha de cumplimiento	Responsable
ENERO						
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO	El resultado del indicador fue "0" cumpliendose con la meta y no requiere accion correctiva.		X	N/A	N/A	N/A
JUNIO	El resultado del indicador fue "0" cumpliendose con la meta y no requiere accion correctiva.		X	N/A	N/A	N/A
JULIO	El resultado del indicador fue "0" cumpliendose con la meta y no requiere accion correctiva.		X	N/A	N/A	N/A
AGOSTO	El resultado del indicador fue "0" cumpliendose con la meta y no requiere accion correctiva.		X	N/A	N/A	N/A
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						

INDICADORES SG-SST INASKA

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		INDICE (FORMULA MATEMÁTICA Y DESCRIPCION DE VARIABLES)	
Severidad de Accidentalidad	Por cada cien trabajadores que elaboran en el mes se perdieron X dias por accidente de trabajo		Numero de dias de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + numero de dias cargados en el mes / numero de trabajadores en el mes *100	
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	**FUENTES DE INFORMACIÓN**	**META**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**	**RESPONSABLE**
Mensual	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro de ARL SURA	36	Gerencia / COPASST	DELEGADO SST

VARIABLES	2025											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Numero de dias de incapacidad por accidentes de trabajo					0	0	0	0				
Numero de dias cargados en el mes					0	0	0	0				
Numero de trabajadores en el mes					10	10	18	26				
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
Resultado del indicador	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Meta	36	36	36	36	36	36	36	36				

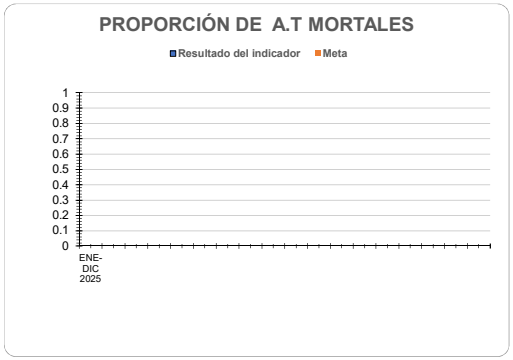


ANALISIS ESTADISTICO						
MES	**SEGUIMIENTO**	**REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA**				
		SI	**NO**	**Descripción de la acción**	**Fecha de cumplimiento**	**Responsable**
ENERO						
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO	El resultado del indicador fue "0" cumpliendose con la meta y no requiere accion correctiva.		**X**	N/A	N/A	N/A
JUNIO	El resultado del indicador fue "0" cumpliendose con la meta y no requiere accion correctiva.		**X**	N/A	N/A	N/A
JULIO	El resultado del indicador fue "0" cumpliendose con la meta y no requiere accion correctiva.		**x**	N/A	N/A	N/A
AGOSTO						
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						

INDICADORES SG-SST INASKA

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		INDICE (FORMULA MATEMÁTICA Y DESCRIPCION DE VARIABLES)	
Proporción de accidentes de trabajo mortales	En el año X de accidentes de trabajo fueron mortales		(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de Accidentes de trabajo que se presentarón en el año)*100	
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	**FUENTES DE INFORMACIÓN**	**META**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**	**RESPONSABLE**
Anual	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro de ARL SURA	0 Muertes Anuales	Gerencia / COPASST	DELEGADO SST

VARIABLES	PERIODO
	ENE-DIC 2025
Número de accidentes mortales que se presentaron en el año.	0
Total de Accidentes de trabajo que se presentaron en el año	0
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	
Resultado del indicador	#DIV/0!
Meta	0

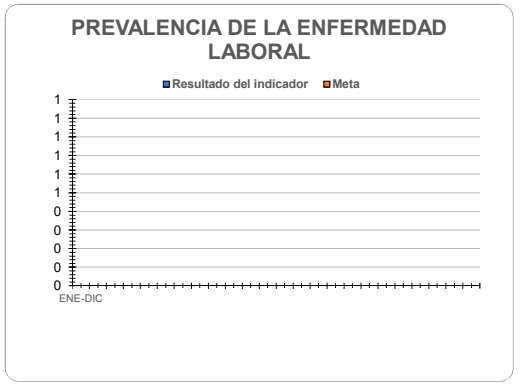


ANALISIS ESTADISTICO						
PERIODO	SEGUIMIENTO	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA				
		SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	Responsable
ANUAL						

INDICADORES SG-SST INASKA

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		INDICE (FORMULA MATEMÁTICA Y DESCRIPCION DE VARIABLES)	
Prevalencia de la enfermedad laboral.	Por cada 100.000 existen X casos de enfermedad laboral en el semestre		(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el período)*100.000	
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	**FUENTES DE INFORMACIÓN**	**META**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**	**RESPONSABLE**
ANUAL	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro de ARL SURA	0%	GERENCIA	DELEGADO SG SST

VARIABLES	2025
	ENE-DIC
Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad Laboral	0
Promedio de trabajadores	16
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	
Resultado del indicador	0
Meta	0



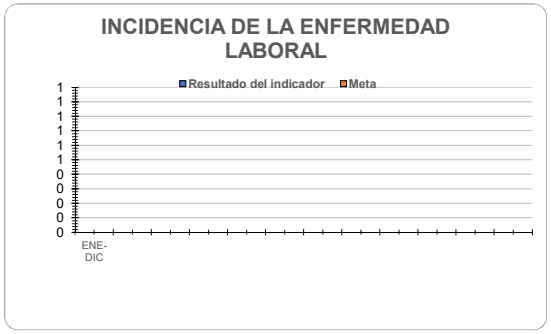
ANALISIS ESTADISTICO						
PERIODO	SEGUIMIENTO	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA				
		SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	Responsable
ANUAL						

INDICADORES SG-SST INASKA

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	INDICE (FORMULA MATEMÁTICA Y DESCRIPCION DE VARIABLES)
Incidencia de la Enfermedad Laboral	Por cada 100.000 existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el semestre.	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000

PERIODICIDAD DE MEDICION	FUENTES DE INFORMACIÓN	META	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	RESPONSABLE
ANUAL	Registro de Reporte de inccidentes y accidentes, Registro de ARL SURA	0%	Gerencia / COPASST	DELEGADO SG SST

VARIABLES	2025
	ENE-DIC
Número de casos nuevos de enfermedad laboral	0
Promedio de trabajadores	16
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	
Resultado del indicador	0
Meta	0

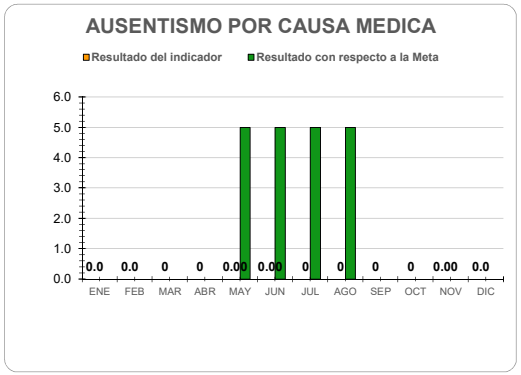


ANALISIS ESTADISTICO						
PERIODO	SEGUIMIENTO	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA				
		SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	Responsable
ANUAL						

INDICADORES SG-SST INASKA

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		INDICE (FORMULA MATEMÁTICA Y DESCRIPCION DE VARIABLES)	
Ausentismo por Causa Medica	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad medica		(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programadas en el mes)*100	
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	**FUENTES DE INFORMACIÓN**	**META**	**PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO**	**RESPONSABLE**
Mensual	Registro de Reporte de incidentes y accidentes, Registro de ARL SURA, Registro de Ausentismo Laboral, Reporte de Registros de EPS.	5%	Gerencia / COPASST	DELEGADO SG SST

VARIABLES	2025											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Número de días de Ausencia por incapacidad laboral y/o común en el mes					0	0	0	0				
Número de días de trabajo programados en el mes					300	300	468	806				
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR												
Resultado del indicador	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00	0.00	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Resultado con respecto a la Meta					5	5	5	5				



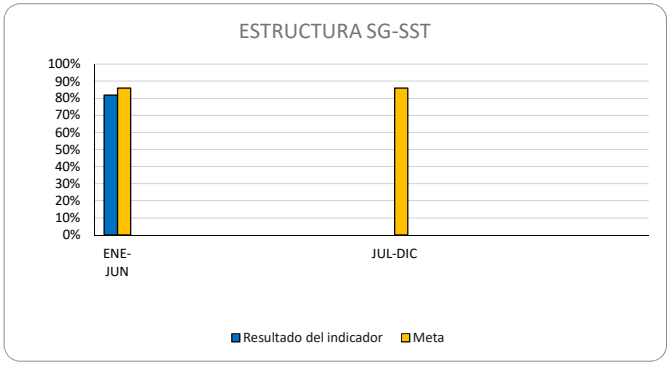
ANALISIS ESTADISTICO						
MES	**SEGUIMIENTO**	**REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA**				
		SI	**NO**	**Descripción de la acción**	**Fecha de cumplimiento**	**Responsable**
ENERO						
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO	En el mes se perdió el (0 %) de 300 días programados en el periodo por incapacidad medica		**X**	N/A	N/A	N/A
JUNIO	En el mes se perdió el (0 %) de 300 días programados en el periodo por incapacidad medica		**X**	N/A	N/A	N/A
JULIO						
AGOSTO						
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						

INDICADORES SG-SST INASKA

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	INDICE (FORMULA MATEMÁTICA Y DESCRIPCIÓN DE VARIABLES)
EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL SG-SST	En el semestre se cumplió con X% de aspectos de la estructura del SG-SST	(# de Aspectos de estructura disponibles/ # Aspectos de la estructura del SG-SST planteados)*100

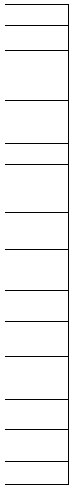
PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	FUENTES DE INFORMACIÓN	META	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	RESPONSABLE
SEMESTRAL	Documentos del SG-SST, Cronogramas de trabajo ,presupuesto, actas de reuniones Copasst, cronograma de capacitaciones, plan de trabajo, plan de emergencias.	86%		

VARIABLES	2025	
	ENE-JUN	JUL-DIC
# de Aspectos de estructura disponibles	9	0
# Aspectos de la estructura del SG-SST planteados	11	11
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
Resultado del indicador	82%	0%
Meta	86%	86%



INDICADORES QUE EVALUAN LA ESTRUCTURA DEL SG-SST INASKA

ASPECTOS		1 SEMESTRE		2 SEMESTRE		SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA					SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA				
		SI	NO	SI	NO		SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	Responsable		SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	Responsable
INDICADORES QUE EVALUAN LA ESTRUCTURA.	1. La política de seguridad y salud en el trabajo que este firmada, fechada y divulgada.	1															
	2. Los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo.	1															
	3. El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma.	1															
	4. La asignación de responsabilidades de los distintos niveles del sistema frente al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo.	1															
	5. La asignación de recursos humanos , físicos y financieros y de otra índole requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en El Trabajo.	0				Proyectar Presupuesto para el 2do periodo.											
	6.La definición del método para la identificar los peligros, para evaluar y calificar los riesgos, en el que se incluye un instrumento para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas.	1															
	7. La conformación y funcionamiento del Comité Paritario o Vigía de seguridad y Salud en el trabajo.	1															
	8. Los documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	1															
	9. La existencia de un procedimiento para efectuar el diagnostico de las condiciones de salud de los trabajadores para la definición de las prioridades de control e intervención.	0				Diseñar para el segundo periodo el documento.											
	10. La existencia de un plan para prevención y atención de emergencias en la organización.	1															
	11. La definición de un plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.	1															
		9	0	0	0												
	CUMPLIMIENTO	82%		0%													

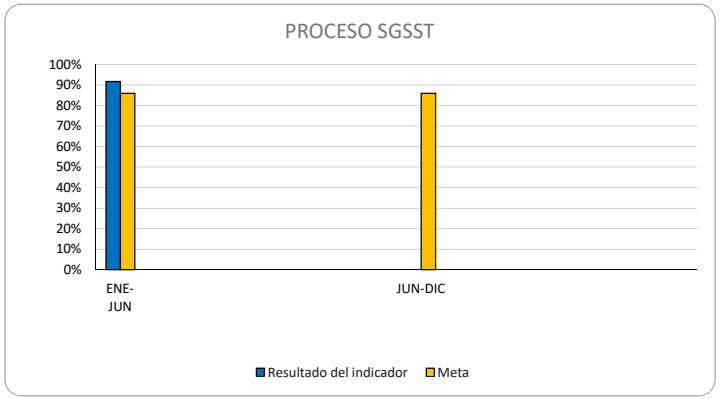


INDICADORES DE GESTIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	INDICE (FORMULA MATEMÁTICA Y DESCRIPCIÓN DE VARIABLES)
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SG-SST	En el cuatrimestre se cumplio con X% de aspectos del proceso del SG-SST	(# de Aspectos de proceso disponibles/ # Aspectos de los procesos del SG-SST planteados)*100

PERIODICIDAD DE MEDICION	FUENTES DE INFORMACIÓN	META	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	RESPONSABLE
SEMESTRAL	Documentos del SG-SST, Cronogramas SST, programas de gestión SST, actas de reuniones COPASST, cronograma de capacitaciones, Informes de mediciones higiénicas, Investigaciones de accidentes, planes de acción de investigaciones de accidentes, planes de emergencias, indicadores SG-SST.	86%	Gerencia / COPASST	Coordinadora SST

VARIABLES	2025	
	ENE-JUN	JUN-DIC
# de Aspectos de proceso disponibles	11	0
# Aspectos de los procesos del SG-SST planteados	12	12
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
Resultado del indicador	92%	0%
Meta	86%	86%



INDICADORES QUE EVALUAN EL PROCESO DEL SG-SST INASKA

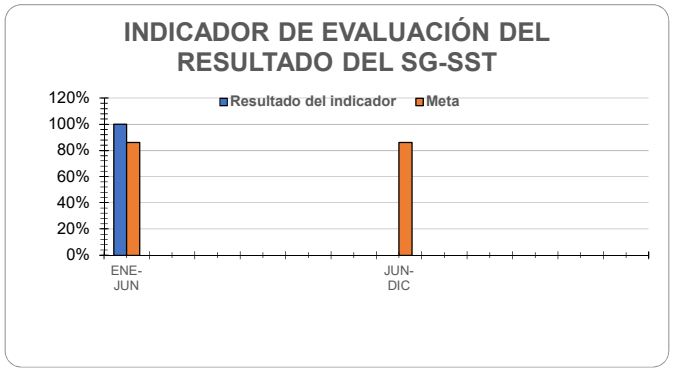
ASPECTOS		SEMESTRE 1		SEMESTRE 2		SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA					SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA				
		SI	NO	SI	NO		SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	Responsable		SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	Responsable
INDICADORES QUE EVALUAN LOS PROCESOS DEL SG-SST	1. Evaluación inicial (linea base)	0															
	2. Ejecución del Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el trabajo y su cronograma.	1															
	3. Ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	1															
	4. Intervención de los peligros identificados y los priorizados.	1															
	5. Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores de la empresa realizada en el ultimo año.	1				Dadas las condiciones del proyecto por su ejecucion de 4 meses , no dispone de un registro del ultimo año.											
	6. Ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los accidentes y enfermedades laborales, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad.	1				No se han presentado Accidentes de tipo laboral ni enfermedades.											
	7. Ejecución del programa de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados, si aplica.	1				Se dispone de registro de mediciones de Ruidos TIPO con los equipos de la compañía											
	8. Desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica de acuerdo con el análisis de las condiciones de salud y de trabajo a los riesgos priorizados	1				Se dispone de programas de gestion del Riesgo y el proyecto solo dura 4 meses , por lo cual no se puede estructura un PVE real.											
	9. Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	1															
	10. Registro estadístico de las enfermedades laborales,incidentes,accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.	1															
	11. Ejecución del Plan para la prevención y atención de emergencias	1															
	12. La estrategia de conservasión de los documentos	1															
		11	0	0	0												
		92%		0%													

INDICADORES SG-SST INASKA

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	INDICE (FORMULA MATEMÁTICA Y DESCRIPCION DE VARIABLES)
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DEL SG-SST	En el cuatrimestre se cumplio con X% de aspectos del resultado del SG-SST	(# de Aspectos de resultado disponibles/ # Aspectos del resultado del SG-SST planteados)*100

PERIODICIDAD DE MEDICION	FUENTES DE INFORMACIÓN	META	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	RESPONSABLE
SEMESTRAL	Documentos del SIG, indicadores , Cronogramas de trabajo, cronograma de capacitaciones, Informes de mediciones higiénicas, Investigaciones de accidentes, planes de acción de investigaciones de accidentes, planes de emergencias, indicadores SG-SST	86%	GERENCIA	DELEGADO SG SST

VARIABLES	2025	
	ENE-JUN	JUN-DIC
# de Aspectos de resultado disponibles	10	0
# Aspectos del resultado del SG-SST planteados	10	10
COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR		
Resultado del indicador	100%	0%
Meta	86%	86%



INDICADOR DE EVALUACIÓN DEL RESULTADO DEL SG-SST INASKA

ASPECTOS		SEMESTRE 1		SEMESTRE 2		SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA					SEGUIMIENTO SEGUNDO SEMESTRE	REQUIERE ACCIÓN CORRECTIVA				
		SI	NO	SI	NO		SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	Responsable		SI	NO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	Responsable
INDICADOR DE EVALUACIÓN DEL RESULTADO DEL SG-SST	1.Cumplimiento que evaluan los requisitos legales aplicables.	1															
	2.Cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo -SST.	1															
	3.El cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma.	1															
	4.Evaluacion de las no conformidades detectadas en el seguimiento al plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.	1															
	5.La evaluacion de las acciones preventivas ,correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes,accidentes de trabajo y enfermedades laborales , asi como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad.	1				No se han presentado accidentes ni enfermedades de tipo laboral											
	6.El cumplimiento de los los programas de vigilancia epidemiologica de la salud de los trabajadores, acorde con las caracteristicas, peligros y riesgos de la empresa.	1				Se dispone de programas de gestion del Riesgo y el proyecto solo dura 4 meses , por lo cual no se puede estructura un PVE real.											
	7.La evaluacion de los resultados de los programas de rehabilitacion de la salud de los trabajadores.	1				No se han presentado casos.											
	8.Analisis de los registros de enfermedades laborales,incidentes,accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad..	1				No se han presentado accidentes ni enfermedades de tipo laboral											
	9.Analisis de los resultados en la implementacion de las medidas de control en los peligros identificados y los riesgos priorizados.	1				Periodicamente											
	10.Evaluacion del cumplimiento del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados si aplica.	1				Se dispone de registro de mediciones de Ruidos TIPO con los equipos de la compañia											
		10	0	0	0												
		100%		0%													

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	RESULTADO SEPTIEMBRE
Estructura	**Política**	*(No. De Requisitos cumplidos/No. Total de requisitos) *100*	**100%**
	No. De Requisitos cumplidos	*2*	
	No. Total, de requisitos	*2*	
Proceso	**SG-SST (Plan de Trabajo Anual)**	*(N° de Actividades del plan desarrolladas en el periodo/No. De actividades del plan programadas en el periodo) X 100*	**100%**
	N° de Actividades del plan desarrolladas en el periodo	*3*	
	/No. De actividades del plan programadas en el periodo	*3*	
Proceso	**Programa de Inducción**	*(No. De trabajadores con inducción/No. De trabajadores programados en el periodo) *100*	100%
	No. Trabajadores con inducción	*12*	
	No. De trabajadores programados en el periodo	*12*	
Proceso	**Reuniones COPASST**	*(No. De reuniones realizadas en el periodo/No. De reuniones programadas en el periodo) *100*	100%
	No. De reuniones realizadas en el periodo	*2*	
	No. De reuniones programadas en el periodo	*2*	
Proceso	**Cobertura Capacitación y Entrenamiento**	*(No de trabajadores capacitados en el periodo/ No. Total, de trabajadores*	100%

		*programados en el periodo) *100*	
	No de trabajadores capacitados en el periodo	*12*	
	No. Total, de trabajadores programados en el periodo	*12*	
Resultado	**Índice de Frecuencia**	*(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes /Número de trabajadores en el mes) * 100.*	0%
	# de AT que se presentaron en el mes	*0*	
	# trabajadores en el mes	*0*	
Resultado	**Índice de Severidad**	*(Número de días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100*	0%
	# días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes	*0*	
	# de trabajadores en el mes	*12*	
Resultado	**Ausentismo**	*(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) * 100*	0%
	# días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes	*0*	
	# de días de trabajo programados en el mes	*(28*12)*	
Resultado	**Mortalidad**	*(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total*	N/A

		*de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100*	
	# de accidentes de trabajo mortales	*0*	
	total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año	*0*	
Resultado	**Incidencia Enfermedad Laboral**	*(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el período) * 100.000*	N/A
	# casos nuevos de enfermedad laboral en el período	-	
	Promedio de trabajadores en el período	-	
Resultado	**Prevalencia Enfermedad Laboral**	*(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período / Promedio de trabajadores en el período) * 100.000*	N/A
	# de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período	-	
	Promedio de trabajadores en el período	-	

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CALCULO		ACUMULADO EN EL MES
Índice de frecuencia (IF)	(# accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/# de trabajadores en el mes) * 100	(0) (12)	*100	0
Índice de severidad (IS)	(# días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + #días cargados en el mes/# trabajadores en el mes) * 100	(0) (12)	*100	0
Índice de lesiones	(índice de frecuencia*índice de severidad) /1000	(0*0)	/1000	0

incapacitantes (ILI)				
Ausentismo por causa medica	(# días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / # de días de trabajo programados en el mes) *100	0 (0*28)	*100	0
Mortalidad	(Número de accidentes mortales/ total de accidentes) *100	0 0	*100	0

INGEOCIM S.A.S.	CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES 2025		
	SGI	Version 4	13-ene-25

Fecha actualizacion	13-ene-25

OBJETIVO: Establecer el plan de trabajo del periodo 2025 para la empresa INGEOCIM S.A.S en el cual se integren y desarrollen todas las actividades establecidas del sistema de gestion integral con el proposito de garantizar el cumplimiento legal, contractual y eventos adversos o hallazgos, proporcionando los Recursos Técnicos, Humanos, Financieros necesarios para ejecutar, mantener y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integrado.

ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	DIRIGIDO A	REGISTROS	CRONOGRAMA 2025																								OBSERVACIONES	
					ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																														
Revisión cumplimiento cronograma mensual	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	GERENCIA, COPASST Area SIG	NA	Acta de copasst Actas reunion gerencial	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1			
GESTIÓN DE CALIDAD																														
Actualizacion listado de proveedores	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Area SIG	NA	Documento	1	1																								
GESTIÓN AMBIENTAL																														
Revision y actualizacion de Plan de manejo ambiental .	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Gerencia Area SIG	NA	Documento															1	1									Se realiza actualizacion Se agrega monitoreo de consumo de agua y energía, como una disposición ambiental 10-01-2025	
Revision y actualizacion Plan de emergencias Ambiental de acuerdo con cada proyecto	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Area SIG	NA	Documento															1	1									emergencia ambiental, se incluye cuadro de funciones y responsabilidades, se incluyen cuadros de caracterización	
Monitoreo de consumo de agua y energia	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Area SIG	proyectos y oficina principal	Formato de seguimiento	1		1		1		1		1	1			1	1	1	1	1		1		1		1		Este monitoreo se realiza de manera mensual. Debe de realizarse tanto en proyectos como en la oficina principal	
Monitoreo registro y disposicion de residuos y certificados de disposicion final	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Area SIG	NA	Documento			1												1	1							1		Esta actividad se llevara a cabo cuando se presente el caso	
Disposición de residuos solidos (reciclaje)	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Area SIG	NA	registro fotografico															1	1							1		Se programa esta actividad de manera semestral para que tanto en proyectos como en la oficina principal se	
Disposición de pilas usadas	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Area SIG	NA	registro fotografico															1	1							1		Se programa esta actividad de manera semestral para que tanto en proyectos como en la oficina principal se	
Disposición de RAES	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Area SIG	NA	registro fotografico															1	1							1		Se programa esta actividad de manera semestral y que se presente el cambio de cartuchos,y de equipos de	
COPASST																														
Reuniones mensuales COPASST o VIGIA (cuando aplique	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Miembros del COPASST	NA	Acta de reunion COPASST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1			
SEGURIDAD VIAL																														
Actualización de matriz de identificación de riesgos viales	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Lider del PESV	NA	Documento															1	1							1			
Seguimiento a indicadores PESV 2025	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Lider del PESV	NA	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1			
EMERGENCIAS																				1										
Actualización plan emergencias de proyectos	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Area SIG	NA	Documento	1														1	1										
Actualización formato MEDEVAC	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Area SIG	NA	Documento	1														1	1										
PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO																														
Actualización de matriz Salud Publica del proyecto de acuerdo a cada region	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería, Transporte,HH	Area SIG	NA	Matriz de salud publica	1														1	1										
PVE OSTEOMUSCULAR																														
Pausas Activas / Pausas cognitivas/ acondicionamiento fisico / gimnasia laboral	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería, Transporte,HH	Area SIG	A todo el personal	Registro de asistencia / registro fotografico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		1		1			
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE																														
Semana de la salud (para oficina y proyectos)	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería, Transporte,HH	Area SIG	A todo el personal	Registros de asistencia a las diferentes actividades Registro fotografico							1	1																	apoyo ARL y CCF	
PREVENCIÓN DE RIESGO PÚBLICO																														
Diseñar el protocolo de actuación ante una emergencia de riesgo publico	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería, Transporte,HH	Area SIG	NA	Documento					1	1											1									
ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS SST Y MA																														
Actualizacion de la matriz IPVR del proyecto	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería,	Area SIG	NA	Matriz de riesgo actualizada	1														1	1										
Actualización matriz de Identificación aspectos e impactos ambientales del proyecto	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería,	Area SIG	NA	matriz de riesgo ambiental	1														1	1										
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL																														
Inspecciones locativas en campo	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería,	Area SIG	NA	Registro fotografico, formatos diligenciados			1				1		1	1	1	1							1				1			
Inspecciones de seguridad HSEQ en proyectos	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería,	Area SIG	NA	Registro fotografico, formatos diligenciados			1				1												1				1			
Inspección orden y aseo en proyectos	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería,	Area SIG	NA	Registro fotografico, formatos diligenciados			1				1		1	1	1	1							1				1			
Inspección botiquín y extintores en proyectos	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería,	Area SIG	NA	Registro fotografico, formatos diligenciados	1																						1			
Inspección EPP en proyectos	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería,	Area SIG	NA	Registro fotografico, formatos diligenciados	1		1		1		1						1	1	1	1	1		1		1		1			
RIESGO QUIMICO																														
Actualización del listado de sustancias quimicas, hojas de seguridad bajo el SGA, rotulos del SGA para las sustancias quimicas	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería, Transporte,HH	Gerencia Area SGI	NA	Documentos o formatos			1																						incluir etiquetas en documentacion de proyecos	

	INDUCCIONES, CAPACITACIONES, CONSULTA Y COMUNICACIÓN																															
ASPECTOS GENERALES DEL SGI	Inducción y reinducción al SIG (cuando se requiera) Socialización políticas, objetivos y metas	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	Al personal que se requiere	Soportes de los formatos de inducción debidamente diligenciados																1									La induccion se marca de acuerdo con el ingreso de personal		
MEDICINA PREVENTIVA	Estilos de vida saludable	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG / ARL	A todo el personal	Listado de asistencia								1	1											1							
	Flayer informativos sobre salud publica en las ciudades donde se tienen proyectos vigentes 2025	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	A todo el personal	Evidencia del envío masivo por correo y ws			1			1				1	1						1				1			remitir por correo			
	Prevencion riesgo visual y auditiva	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG / ARL	A todo el personal	Listado de asistencia																											
	Prevención de consumo de sustancia psicoactivas	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	A todo el personal	Listado de asistencia																											
PVE OSTEOMUSCULAR	Capacitación manejo adecuado de cargas	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG / ARL	A todo el personal	Listado de asistencia	1											1	1				1							enero se hace capaitacion a las personal de servicios generales			
	Capacitación en higiene postural	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG / ARL	A todo el personal	Listado de asistencia										1	1					1											
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Divulgación del Reglamento de higiene y seguridad industrial	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	A todo el personal	Listado de asistencia	1																										
	Capacitación en uso adecuado de los elementos de protección personal	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	A todo el personal	Listado de asistencia					1												1										
	capacitacion de riesgo fisico (radiaciones temperaturas extremas y ruido)	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	A todo el personal	Listado de asistencia												1	1									1					
	Capacitacion prevencion riesgo publico robos y atracos asonadas y manifestaciones, como actuar	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	A todo el personal	Listado de asistencia			1																								
RIESGO PSICOSOCIAL	Control y manejo de estrés	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Agencia Nacional De Seguridad Vial	A todo el personal	Listado de asistencia Certificación							1																				
	Resolución de conflictos	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Agencia Nacional De Seguridad Vial	A todo el personal	Listado de asistencia Certificación												1	1														
	Manejo adecuado del tiempo	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Agencia Nacional De Seguridad Vial	A todo el personal	Listado de asistencia Certificación																	1										
	Comunicación asertiva	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Agencia Nacional De Seguridad Vial	A todo el personal	Listado de asistencia Certificación																1											
SEGURIDAD VIAL	Simulacro de emergencias viales	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Lider del PESV	A conductores	Informe de simulacro																						1		verificar con diana el de diciembre 2024			
	Capacitación en los programas de seguridad vial, politica, objetivos y emergencias viales	Medios Electronicos, Recurso Humano, Papeleria	Lider del PESV	A todo el personal	Listas de asistencia	1																							se programa para el 24 de enero de 2025			
	Capacitación en manejo defensivo	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Buscar proveedor	Personal con cargo y rol de conductor	Listado de asistencia Certificación	1																										
	Capacitación actores viales	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Buscar proveedor	A todo el personal	Listado de asistencia Certificación														1	1												
R. QUIMICO	Capacitación en sistema globalmente armonizado	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SGI - ARL	A todo el personal	Listados de asistencia							1																				
	Capacitacion en manejo seguro de ssutancias quimicas	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SGI - ARL	A todo el personal	Listados de asistencia										1	1													enfasis personal servicios generales			
EMERGENCIAS	Divulgación del plan de emergencias	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	A todo el personal	Listado de asistencia	1																							periodicidad varia de acuerdo a cada proyecto			
	Pista de entrenamiento a brigada de emergencias	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG - ARL	Personal brigadista de la sede principal	Listado de asistencia Registro fotografico																								solicitar con ARL			
	Capacitación en atención de primeros auxilios	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	Personal brigadista en proyectos	Listado de asistencia																								pendiente programacion ARL			
	Capacitación en manejo y control de incendios y evacuacion y rescate	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	Personal brigadista en proyectos	Listado de asistencia								1	1																		
	Simulacro de emergencias (evacuacion, primeros auxilios incendios)	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	En losproyectos y oficina principal	Registro fotografico, Informe del simulacro																	1										
AMBIENTAL	Simulacro ambiental	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	En losproyectos y oficina principal	Registro fotografico, Informe del simulacro																	1										
	Calentaminto global y huella de carbono	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	En losproyectos y oficina principal	Registro fotografico														1	1									consultar con CCF			
	Capacitacion en manejo de residuos	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	A todo el personal	Listado de asistencia																											
	Capacitación en los programas de uso eficiente del agua, energia y papel	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	A todo el personal	Listado de asistencia			1																								
	Capacitacion en aspectos en impactos ambientales	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	A todo el personal	Listado de asistencia					1																						
CALIDAD	Capacitación en gestión documental	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG / Coordinadora Administrativa	A todo el personal	Listado de asistencia							1									1						1					
	AUDITORIAS																															
	Auditoria a proyectos	Medios Electrónicos, Recurso Humano, Papelería	Area SIG	NA	Informe de auditoria emitido por el AREA SIG																	1										

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Establecer una programación con los temas de capacitación planteados al personal, referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo

ALCANCE

El programa aplica para personal operativo y administrativo del Consorcio SIERRA

META

1. Lograr una ejecución mínima del 80% de las actividades del programa de Capacitación y entrenamiento durante el período de un año o fracción

INDICADORES

Cobertura Persona = Numero de asistentes a actividades programadas / programados a actividad * 100

Cumplimiento de Actividades Programadas : Numero de actividades ejecutadas / Numero de actividades programadas * 100

RECURSOS

Humanos: Todo el personal que se encuentre en capacidad y esté autorizado para ejecutar esta actividad.

Económicos: Recursos necesarios para el desplazamiento del personal al lugar de capacitación e impresión de formatos de evaluación.

Tecnológicos: computador

RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO Y DEL SEGUIMIENTO

DEPENDENCIA	RESPONSABILIDADES
DIRECTOR DE PROYECTOS	Gestionar recursos para el cumplimiento del programa
	Aprobar el programa y promover su implementación
RESIDENTE SISO	Diseñar, implementar, divulgar, hacer seguimiento y medición al programa.

AUTORIDAD

DIRECTOR DE PROYECTOS	Realizar seguimiento al Programa de capacitación y solicitar oportunidades de mejora.
RESIDENTE SISO	Realizar ajustes al programa.

ACCIONES

- Realizar capacitación de acuerdo al perfil del cargo al personal que lo requiera
- Cumplir con los temas establecidos en el cronograma de capacitación
- Dejar registro de la capacitación y evaluación de la misma

CRONOGRAMA

PROGRAMA QUE SE INTERVIENE	TEMA	CONTENIDO			RESPONSABLE	M1		M2		M3		M4		M5	
		OBJETIVO	ALCANCE	TEMÁTICA		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Inducción y Reinducción del SG SSTQ	Dar a conocer a los trabajadores nuevos y antiguos , el SG SST de la empresa para su aplicación en el cargo que fue contratado.	todo el personal nuevo y antiguo	_Notificación de Riesgos y uso de EPP _Responsabilidades frente al SG SST _Políticas de la empresa. _Plan de Emergencia _Reglamento de Higiene y Seguridad _COPASST	TALENTO HUMANO	1	1			1	1	1	1		
LEGAL	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Dar a conocer a los Trabajadores las funciones y responsabilidades	Todo el personal	Funciones Responsabilidades Tiempo de permanencia Actividades a desarrollar	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1	1						
	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Dar a conocer a los Trabajadores las funciones y responsabilidades	Todo el personal	Funciones Responsabilidades Tiempo de permanencia Actividades a desarrollar	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			1	1						
GESTIÓN DEL RIESGO MECÁNICO	Riesgo Mecánico Normas de Seguridad para el manejo adecuado de Equipos y maquinaria y herramientas	Dar a conocer a los trabajadores los riesgo asociados a la operación de equipos	Operadores y conductores	Inspecciones Pre-operacionales Normas de equipos. Puntos de transmisión de fuerzas	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					1	1				
GESTIÓN DEL RIESGO LOCATIVO	Prevención de Riesgos Locativos /	Dar a conocer los factores de Riesgos asociados a las caídas de a nivel y diferentes Nivel	Personal de Obra o de Ing.	Superficies Irregulares Uso de calzado adecuado Uso de Pasamanos Accesos adecuados Controles de Ingeniería	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							1	1		
GESTIÓN DEL RIESGO BIOMECÁNICO	Factor de Riesgo Biomecánico	Dar a conocer a los trabajadores los controles para prevenir accidentes por peligro y Riesgos	Todo el personal activo en el momento de la capacitación	Peligros Biomecánicos dela empresa. Controles que se deben implementar	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	1							1	
GESTIÓN DEL RIESGO BIOLÓGICO	Contención, prevención y mitigación contra el nuevo Coronavirus COVID 19	Prevenir infecciones RELACIONADA CON EL Virus de SARC-2	Todo el personal	Peligros asociados , respiratorios asociados con el COVID	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							1	1		
GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO	Prevención de enfermedades Laborales por exposición a Riesgos químicos por Material Particulado (silice)	Socializar las tareas que generan peligros en su manipulación y métodos de control	Oficiales , Ayudantes y operadores de Maquinaria	Areas de Exposición Mecanismo de entrada al cuerpo. Métodos de control Uso de EPP.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	1								
GESTIÓN DE RIESGO POR RUIDO	Prevención de enfermedades Laborales por exposición al Ruido	Dar a conocer las tareas y métodos de control de la exposición al Ruido.	Oficiales , Ayudantes y operadores de Maquinaria	Clases de Ruido Métodos de control Uso de EPP.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							1	1		
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal EPP	Dar a conocer a los trabajadores el Uso adecuado, Mantenimiento y disposición final de los EPP	Operadores y conductores maestro, oficiales y ayudantes	Que es un EPP Divulgación de la matriz de EPP Uso adecuado de los EPP para las labores Labores en las que se debe usar EPP Inspección de EPP Solicitud de reposición y disposición final de EPP.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					1	1				
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Seguridad Vial	Sensibilizar aspectos relacionados con los actores viales del proyecto.	Todo el personal	Actores viales Responsabilidades. Normatividad. Precauciones.											
PLAN DE EMERGENCIAS	Primeros auxilios, extinción de incendios, Evacuación y resacte	Dar a conocer a los trabajadores como actuar en caso de requerir primeros auxilios, uso de extintor de insendios, evacuación y rescate	Brigadistas y personal en general de obra	Trauma heridas hemorragias vendajes inmovilización Estrategias de rescate Uso y manejo de los extintores	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							1	1		
CUMPLIMIENTO MENSUAL						3	3	2	2	3	3	5	5	1	0
						100%		100%		100%		100%		0%	

Porcentaje de Implementacion	**80%**
Fecha de actualizacion	**30/06/2025**

Elaboro: Profesional SST John Jairo Marín López	Reviso: Representante Legal: José Luis Rada Rayo	Aprobó: Representante Legal José Luis Rada Rayo
Firma:	Firma:	Firma:

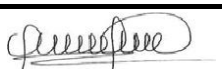
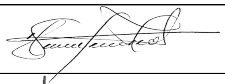
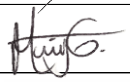
INGEOCIM S.A.S.	LISTADO DE ASISTENTES		
	SGI	Version 2	Fecha: 9 oct 2024

TEMA: CALENTAMIENTO GLOBAL Y HUELLA DE CARBONO

FECHA: 26/08/2025

TIPO: CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO [] REINDUCCIÓN []
INDUCCIÓN [] CHARLA DIARIA [] OTRO/CUAL []

INSTRUCTOR: COLMENA DURACIÓN: 40 min

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Alba Chaparro		**Profesional social**	
Andrea Luna		**Inspector**	
Sebastian Villamil		**Residente**	
Juliana Gil		**Cadenero**	
Carlos Mojica		**Director interv**	
Lorena Cubaque		**Profesional SST**	

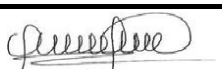
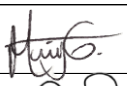
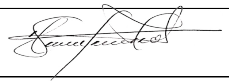
INGEOCIM S.A.S.	LISTADO DE ASISTENTES		
	SGI	Version 2	Fecha: 9 oct 2024

TEMA: ACTORES VIALES

FECHA: 14/08/2025

TIPO: CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO [] REINDUCCIÓN []
INDUCCIÓN [] CHARLA DIARIA [] OTRO/CUAL []

INSTRUCTOR: COLMENA DURACIÓN: 40 min

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Alba Chaparro		Profesional social	
Andrea Luna		Inspector	
Juliana Gil		Cadenero	
Lorena Cubaque		Profesional SST	
Carlos Mojica		Director interv	
Sebastian Villamil		Residente	

INGEOCIM S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PAGOS DE SALARIOS

Yo, **ADRIANA MARIA ALDANA AGUIRRE**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.056.303 de Bogotá D.C.**, y con Tarjeta Profesional No. **59277-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS – INGEOCIM S.A.S.** Identificada con **NIT. 800.155.100-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., en mi calidad de revisor fiscal declaro lo siguiente: que de acuerdo con los requerimientos de Ley, para el período comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2025, **GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S** identificada con **NIT: 800-155-100-6,** se encuentra a paz y salvo en sus obligaciones laborales, pago de salarios y/u honorarios, liquidaciones, pago de los aportes de empleados y verificación de aportes de los especialistas a los sistemas de seguridad social (Salud. Riesgos parafiscales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena) para el Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-240 DE 2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días de Septiembre del 2025.

FIRMA



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **ADRIANA MARÍA ALDANA AGUIRRE**
REVISOR FISCAL

No. TARJETA PROFESIONAL 59277-T

NIT. 800.155.100-6
Carrera 15 No. 98 – 26 Of. 503
Tel.: (571) 691 0842
Celular: 321 448 8308
E-mail: central@ingeocim.com
Sitio web : www.ingeocim.com
Bogotá, D.C. (Colombia)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.056.303

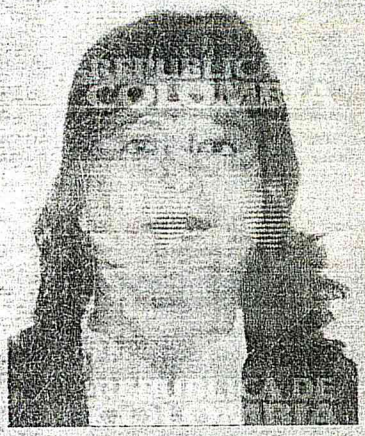
ALDANA AGUIRRE

APELLIDOS

ADRIANA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1972

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

30-MAY-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00162810-F-0052056303-20090714 0013455720A 1 1110100772

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4AE2046089B59A4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Que el contador público **ADRIANA MARIA ALDANA AGUIRRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52056303 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 59277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Certificado Digital N° 999304

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

1891213_PN:999304

CERTIFICA A

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM LTDA.

Que el Contador Público ADRIANA MARIA ALDANA AGUIRRE identificado con la Cédula N° 52056303
de BOGOTA D.C. y Tarjeta Profesional N° 59277-T SI tiene vigente su inscripción
en la Junta Central de Contadores y en los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INASKA
CONSORCIO

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

CONSORCIOINASKA-002-2025

SEÑORES
INGEOCIM S.A.S
Atn Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ASUNTO: **CERTIFICADO PARAFISCALES DEL CONSORCIO INASKA**

Cordial saludo ingeniero.

El Representante Legal, JOSE LUIS RADA RAYO certifica que el CONSORCIO INASKA, se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los seis (6) meses anteriores del cierre de la invitación.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



JOSE LUIS RADA RAYO
C. C. No. 79.958.305 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIOINASKA

ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-33
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	1
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	18/08/2023

ACTA FINAL: SI | | NO | X (INDICAR CON UNA "X")

ACTA N°: 4 — VALOR ACTA: $ 72.399.600,00

FECHA: 9 (Día) SEPTIEMBRE (Mes) 2025 (Año)

PERIODO: DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

CONTRATO No : ICCU-CTO-240 DE 2025

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INTERVENTORÍA: GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S — CONTRATISTA: CONSORCIO INASKA

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES — FECHA DE INICIO: 22/04/2025 — FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A — VALOR INICIAL: $ 400.000.000,00

PLAZO ACTUAL: CINCO (5) MESES — FECHA DE FIN: 21/09/2025 — FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A — VALOR CON ADICIONES: $ 400.000.000,00

COSTOS DE PERSONAL	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO ICCU-CTO-240 DE 2025							CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA PARCIAL No. 4				ACUMULADO				POR EJECUTAR
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	VALOR
PERSONAL PROFESIONAL								PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				
Director de interventoria	$ 9.900.000,00	-	1	50%	5	2,30	$ 56.925.000,00	1	50%	5	$ 56.925.000,00	1	50%	1,00	$ 11.385.000,00	1	50%	4,30	$ 48.955.500,00	$ 7.969.500,00
Especialista Pavimentos	$ 7.500.000,00	-	1	20%	2	2,30	$ 6.900.000,00	1	20%	2	$ 6.900.000,00				$ -	1	20%	2,00	$ 6.900.000,00	$ -
Especialista en Estructuras	$ 7.500.000,00	-	1	20%	2	2,30	$ 6.900.000,00	1	20%	2	$ 6.900.000,00				$ -	1	20%	1,30	$ 4.485.000,00	$ 2.415.000,00
Especialista en Hidraulico	$ 7.000.000,00	-	1	20%	2	2,30	$ 6.440.000,00	1	20%	2	$ 6.440.000,00				$ -	1	20%	2,00	$ 6.440.000,00	$ -
Especialista Ambiental	$ 7.000.000,00	-	1	20%	5	2,30	$ 16.100.000,00	1	20%	5	$ 16.100.000,00	1	20%	1,00	$ 3.220.000,00	1	20%	4,30	$ 13.846.000,00	$ 2.254.000,00
Profesional Gestor Social	$ 6.100.000,00	-	1	20%	5	2,30	$ 14.030.000,00	1	20%	5	$ 14.030.000,00	1	20%	1,00	$ 2.806.000,00	1	20%	4,30	$ 12.065.800,00	$ 1.964.200,00
Profesional SISO	$ 6.100.000,00	-	1	20%	5	2,30	$ 14.030.000,00	1	20%	5	$ 14.030.000,00	1	20%	1,00	$ 2.806.000,00	1	20%	4,30	$ 12.065.800,00	$ 1.964.200,00
Ingeniero Residente de interventoria	$ 6.100.000,00	-	1	100%	5	2,30	$ 70.150.000,00	1	100%	5	$ 70.150.000,00	1	100%	1,00	$ 14.030.000,00	1	100%	4,30	$ 60.329.000,00	$ 9.821.000,00
PERSONAL TÉCNICO								PERSONAL TÉCNICO				PERSONAL TÉCNICO				PERSONAL TÉCNICO				
Inspector de interventoria	$ 3.500.000,00	-	1	100%	5	2,30	$ 40.250.000,00	1	100%	5	$ 40.250.000,00	1	100%	1,00	$ 8.050.000,00	1	100%	4,30	$ 34.615.000,00	$ 5.635.000,00
Topografo	$ 3.300.000,00	-	1	80%	5	2,30	$ 30.360.000,00	1	80%	5	$ 30.360.000,00	1	80%	1,00	$ 6.072.000,00	1	80%	2,60	$ 15.787.200,00	$ 14.572.800,00
Cadenero 1	$ 2.000.000,00	-	1	80%	5	2,30	$ 18.400.000,00	1	80%	5	$ 18.400.000,00	1	80%	1,00	$ 3.680.000,00	1	80%	2,60	$ 9.568.000,00	$ 8.832.000,00
Secretaria	$ 1.700.000,00	-	1	25%	5	2,30	$ 3.910.000,00	1	25%	4	$ 3.910.000,00	1	25%	0,40	$ 391.000,00	1	25%	3,70	$ 3.616.750,00	$ 293.250,00
					VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 284.395.000,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 284.395.000,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 52.440.000,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 228.674.050,00	$ 55.720.950,00

OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR
OTROS COSTOS						OTROS COSTOS				OTROS COSTOS				OTROS COSTOS				
Alquiler Vehiculos (Vehiculo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad minima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	1	4	$ 4.500.000,00	$ 18.000.000,00	1	4	$ 4.500.000,00	$ 18.000.000,00	0,80	1,00	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	0,80	2,60	$ 4.500.000,00	$ 9.360.000,00	$ 8.640.000,00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	1	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00	1	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00	1,00	1,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00	1,00	4,30	$ 900.000,00	$ 3.870.000,00	$ 630.000,00
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	Mes	1	4	$ 3.000.000,00	$ 12.000.000,00	1	4	$ 3.000.000,00	$ 12.000.000,00	0,80	1,00	$ 3.000.000,00	$ 2.400.000,00	0,80	2,60	$ 3.000.000,00	$ 6.240.000,00	$ 5.760.000,00
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	5	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	1	5	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	1,00	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	4,30	$ 1.000.000,00	$ 4.300.000,00	$ 700.000,00
Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias	Mes	1	5	$ 500.000,00	$ 2.500.000,00	1	5	$ 500.000,00	$ 2.500.000,00	1,00	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1,00	4,30	$ 500.000,00	$ 2.150.000,00	$ 350.000,00
ENSAYOS DE LABORATORIO						ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	Mes	1	5	$ 1.947.890,80	$ 9.739.454,00	1	5	$ 1.947.890,80	$ 9.739.454,00	-	-	-	-	-	-	-	-	$ 9.739.454,00
					VALOR TOTAL OTROS COSTOS				VALOR TOTAL OTROS COSTOS				VALOR TOTAL OTROS COSTOS				VALOR TOTAL OTROS COSTOS	
					$ 51.739.454,00				$ 51.739.454,00				$ 8.400.000,00				$ 25.920.000,00	$ 25.819.454,00
					SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA				SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA				SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA				SUB TOTAL VALOR INTERVENTORIA	
					$ 336.134.454,00				$ 336.134.454,00				$ 60.840.000,00				$ 254.594.050,00	$ 81.540.404,00
					IVA 19%				IVA 19%				IVA 19%				IVA 19%	
					$ 63.865.546,00				$ 63.865.546,00				$ 11.559.600,00				$ 48.372.870,00	$ 15.492.677,00
					TOTAL VALOR INTERVENTORIA				TOTAL VALOR INTERVENTORIA				TOTAL VALOR INTERVENTORIA				TOTAL VALOR INTERVENTORIA	
					$ 400.000.000,00				$ 400.000.000,00				$ 72.399.600,00				$ 302.966.920,00	$ 97.033.081,00
					AMORTIZACION DEL ANTICIPO								N/A				N/A	N/A
					TOTAL A PAGAR								$ 72.399.600,00				$ 302.966.920,00	$ 97.033.081,00

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	N/A	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No.	N/A	N/A	N/A
ACTA No.	N/A	N/A	N/A
SALDO A FAVOR ICCU	N/A	N/A	
SALDO A FAVOR ICCU	N/A	N/A	
SALDO A FAVOR ICCU	N/A	N/A	
SUMAS IGUALES	N/A	N/A	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 400.000.000,00	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.	$ -		
ACTA No. 1	$ 110.682.436,00	28%	28%
ACTA No. 2	$ 54.352.655	14%	41%
ACTA No. 3	$ 65.532.229	16%	58%
ACTA No. 4	$ 72.399.600	18%	76%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	$ 97.033.081	24%	
SUMAS IGUALES	$ 302.966.920	76%	

CAMILO ADOLFO NÁGED RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

CARLOS EDUARDO MOJICA CONTRERAS
DIRECTOR INTERVENTORÍA
GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

ANGELA TATIANA GARZON PEÑA
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CARGO (CONTRATISTA)
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Nota: En caso de requerirse, se pueden agregar o eliminar firmas según criterio de la supervisión
Nota: En caso de requerirse mas de una pagina, se recomienda para las subsiguientes repetir la informacion de las filas 1 a 12 del presente formato para facilitar su lectura.

INASKA CONSULTORES	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".	Codigo:HSEQ F-01 Versión: 5 Fecha:20/01/2021

Fecha de actualizacion: 12/03/2025

Zona/Lugar	Actividad	Rutinario (si o no)	Peligro		TIPO		Efectos posibles	Controles existentes			Evaluación del riesgo							valoración del riesgo	Criterios para establecer controles			Medidas de intervención				
			Descripción	Calificación	ACCIDENTE	ENFERMEDAD		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia (ND)	Nivel de exposición (NE)	Nivel de Probabilidad (NDxNE)	interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia	Nivel de riesgo (NR)	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	N° expuestos	Peor consecuencia	Requisito legal especifico (si o no)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización, advertencia, controles administrativos	equipos/EPP
CAMPAMENTOS DE INGENIERIA	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCION Y CONTROL DE PROYECTO EN AREA TENICA , DE PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO , DE GESTION AMBIENTAL , SOCIAL ,TOPOGRAFIA	NO	Contacto con microorganismos (Bacterias, Hongos y Virus)	Biológico	x		Infecciones de transmisión respiratoria, cutánea o digestiva.	Implementos de aseo (toallas, jabón, papel higiénico., desinfectantes, entre otros).	Controles orden y aseo	Autocuidado	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	6	De acuerdo al agente presente, se puede presentar enfermedades infectocontagiosas, intoxicaciones o alergias por efecto de procesos de sensibilización, Dermatitis e infecciones en piel	SI	NA	NA	NA	* Capacitar en riesgo biológico, los riesgos que implica para la salud y como minimizarlos. * Mantener publicadas las normas de lavado de manos *Usar los elementos de bioseguridad en caso de la prestación de un primer auxilio	Uso de tapabocas en caso que se presente síntomas respiratorios.
		SI	Trabajo repetitivo, en extremidades superiores. Posición constante (sentado)	Biomecánico		x	Síndrome túnel del carpo, entumecimiento, tendinitis	Plano de Trabajo Adecuado	Plano de Trabajo Adecuado	Pausas activas Capacitación Higiene Postural Exámenes de Ingreso Notificación de	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	6	Patología musculo esqueléticas con afectación de miembros superiores, miembros inferiores o columna	SI	NA	NA	NA	Seguimiento al Programa de gestión Biomecánico	NA
		SI	Malas postura (Prolongada, mantenida, forzada)	Biomecánico		x	Afecciones osteomusculares, Dolores de espalda, cuello, Fatiga física		Plano de Trabajo Adecuado	Pausas activas Capacitación Higiene Postural Examenes de Ingreso	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	6	Patología musculo esqueléticas con afectación de miembros superiores, miembros inferiores o columna	SI	NA	NA	Adecuar lugar de trabajo a las condiciones de la persona	Continuar con la implementacion del Programa de gestión Biomecanico	NA
		SI	Condiciones óptimas para requerimientos visuales (iluminación natural o artificial)	Físico		x	Cansancio visual, pérdida paulatina de vista	Intensidades de luminación Artificial adecuadas	Persianas y cortinas, Correcta ubicación fuentes de luz y no	Notificación de Riesgos Físicos -	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	3	Perdida de la agudeza visual	SI	NA	NA	Ubicación adecuada y suficiente de luz natural y artificial en la zona de trabajo	Pausas activas	NA
		SI	Estrés individual (carga de la tarea, interacciones con otras personas)	Psicosocial		x	enfermedades cardiovasculares, respiratorias, inmunitarias, gastrointestinales, dermatológicas, endocrinológicas, musculoesqueléticas y	Organización del Trabajo y delegación de Responsabilidades por cargo	Capacitación en pausas activas y gimnasia laboral	Pausas activas Capacitación Comunicación Asertiva Notificación de Riesgos	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	2	Cardiopatías	SI	NA	NA	NA	Asegurar la realización de pausas activas Programa de gestión riesgo psico laboral Distribución adecuada de tareas	NA
		SI	Radiaciones no ionizantes por Exposición a Radiación Solar.	Físico		x	alta exposición dilatación de los poros, alteraciones de los procesos de sueño, cansancio	N/A	N/A	Uso de EPP Visual y Casco Notificación de Riesgos	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	6	Dermatitis	SI	NA	NA	NA	Inspecciones de Seguridad sobre uso de EPP	Uso de EPP Visual
		SI	Locativos: Caídas al mismo nivel	C. de seguridad Locativo	x		Golpes, heridas, fracturas	Orden y aseo, correcta distribución de espacios	Ninguno	Notificación de Riesgos	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	6	Fracturas	SI	NA	NA	NA	Campañas de Orden y Aseo, (actividades de Orden y Aseo), Inspecciones planeadas, Notificación de riesgos Señalizacion	Uso de EPP Calzado de Seguridad
		SI	Eléctrico contacto instalaciones eléctricas presentes en los equipos de computo.	C. de seguridad Eléctrico	x		Choques eléctricos, quemaduras	Canalizacion de Redes / Mantenimiento Preventivo	Inspecciones generales	Inducción en SST Autocidado	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	6	Quemaduras de 2 y 3 grado, traumas, amputaciones, perdida de la capacidad laboral	SI		Reemplazar conexiones eléctricas en mal estado cuando aplique	Programa de mantenimiento preventivo y periódico al sistema eléctrico de las instalaciones de la oficina	Señalización de riesgo eléctrico en los tableros y reporte de actos y condiciones inseguras	NA
		NO	Accidente de transito Colisión / Volcamiento.	C. de seguridad Accidentes de tránsito	x		Golpes, heridas, fracturas. Muerte	Mantenimientos preventivos y correctivos	Ninguno	Notificación de Riesgos Viales	2	4	8	MEDIO	60	480	II	No aceptable o aceptable con control específico	3	Accidentes potencialmente mortales, politraumatismos, atropellamiento.	SI	NA	NA	Mantenimientos preventivos	Programa de gestión de seguridad vial	Cinturon de seguridad
		NO	Robo, atraco (desplazamientos)	C. de seguridad Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público,etc.)	x		Pérdidas materiales, heridas	Ninguno	Cuadrantes de seguridad	Notificación de Riesgos / Recomendaciones de Seguridad Física	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	1	Heridas	NO	NA	NA	NA	Plan de emergencias	NA
		NO	Sismo	Fenómenos naturales*	x		Caídas de parte estructural de la planta, maquinaria, equipos, objetos, muebles, enseres etc. por sismos, terremotos		Plan de emergencias, rutas de evacuación	Brigada de Emergencias	2	2	4	BAJO	100	400	II	No aceptable o aceptable con control específico	6	Golpes, heridas, atrapamientos, amputaciones o la muerte de la persona.	SI	NA	NA	NA	Garantizar que las brigadas de emergencias mantengan capacitadas, entrenadas y actualizadas con los procedimientos. Realizar simulacros de evacuación por sismo Garantizar que las salidas de emergencia mantengan habilitadas en horas de	NA
		NO	Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	Fenómenos naturales*	x		Enfermedades del sistema respiratorio		Plan de emergencias, rutas de evacuación	Brigada de Emergencias	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	6	Enfermedades crónicas a nivel respiratorio, hipotermia.	SI	NA	NA	NA	Garantizar que las brigadas de emergencias mantengan capacitadas, entrenadas y actualizadas con los procedimientos. Realizar simulacros de evacuación por sismo Garantizar que las salidas de emergencia mantengan habilitadas en horas de servicio	NA

INASKA CONSORCIO	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".	Codigo:HSEQ F-01 Versión: 5 Fecha:20/01/2021

Fecha de actualizacion: 12/03/2025

Zona/Lugar	Actividad	Rutinario (si o no)	Peligro		TIPO		Efectos posibles	Controles existentes			Evaluación del riesgo							valoración del riesgo	Criterios para establecer controles			Medidas de intervención				
			Descripción	Calificación	ACCIDENTE	ENFERMEDAD		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia (ND)	Nivel de exposición (NE)	Nivel de Probabilidad (NDxNE)	interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia	Nivel de riesgo (NR)	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	N° expuestos	Peor consecuencia	Requisito legal especifico (si o no)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización, advertencia, controles administrativos	equipos/EPP
Vía Casablanca a Humedal GUALI 0,780 metros de la vía	ACTIVIDADES PRELIMINARES DE DESMONTE , RETIROS , DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y RELLENOS , CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS VIALES	NO	Contacto con microorganismos (Bacterias, Hongos y Virus)	Biológico	X		Infecciones de transmisión respiratoria, cutánea o digestiva.	Implementos de aseo (toallas, jabón, papel higiénico, desinfectantes, entre otros).	Controles orden y aseo	Autocuidado	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	2	De acuerdo al agente presente, se puede presentar enfermedades infectocontagiosas, intoxicaciones o	SI	NA	NA	NA	* Capacitar en riesgo biológico, los riesgos que implica para la salud y como minimizarlos. * Mantener publicadas las normas de lavado de	Uso de tapabocas en caso que se presente síntomas respiratorios.
		SI	(Posturas inadecuadas, manejo de Cargas)	Biomecánico		X	Problemas musculares y discales Lesiones discales, lumbalgia, dolores musculares. Lumbalgia,	Ninguno	Capacitación higiene postural	Notificación de Riesgos Biomecánicos	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	9	lesiones a nivel osteomuscular como cervicalitas, lumbalgias, escoliosis, hernias discales, lumbalgias	SI	NA	NA	Programa de gestión riesgo Biomecánico. Ayudas mecanicas.	Capacitación de Manejo adecuada de Cargas. Certificados medicos de aptitud.	NA
		SI	Manipulación de sustancias químicas (cemento , acelerantes, pinturas)	Químico	X	X	Afecciones respiratorias, irritación de mucosas, alergias. Alteraciones en piel. Intoxicación	Ninguno	Ninguno	Uso de protección visual y respiratoria Induccion SG SST	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	9	Patologias respiratorias, dermatológicas, endocrinas, hematológicas, oftalmológicas asociadas al riesgo químico	SI	NA	NA	Adecuacion de area almacenamiento de sustancias quimicas.	*Capacitacion del Riesgo Quimico *Inventario de sustancias quimicas. *Implementacion de procedimiento para el correcto uso de sustancias quimicas.	Uso de EPP guantes , respiratorio
		SI	Superficies Irregulares y Ilsas Caida de un mismo nivel.	C. de seguridad Locativo	X		Golpes, heridas, fracturas	Ninguno	Ninguno	Uso de EPP calzado con tracción adecuada	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	9	Fracturas	NO	NA	NA	NA	Campañas de Orden y Aseo, (actividades de Orden y Aseo), Inspecciones planeadas, Notificación de riesgos Señalización	Uso de EPP Calzado de Seguridad
		SI	Ruido de Impacto, Intermitente, continuo por uso de Taladros percutores, taladros demoledores , impactos con herramientas.	Físico		X	Dolores de cabeza, zumbido en los oídos, sordera temporal.	Mantenimientos preventivo y correctivos de equipos	Equipos con Aislantes sonoros (carcazas) compresores	Utilización de protectores auditivos Audiometrías	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	10	Sordera permanente, Dolores crónicos de cabeza, perdida del equilibrio	SI	NA	NA	NA	Mantenimiento preventivos y correctivos a equipos y maquinas, capacitaciones. Continuar con los controles actuales. Señalización	Protección auditiva de copa y/o de inserción
		SI	Manejo inadecuado de herramientas o herramientas en mal estado	C. de seguridad Mecánico	X		Golpes, laceraciones, traumas	Buen estado de equipos y herramientas	Ninguno	Notificación de Riesgos Capacitación manejo de Herramientas	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	10	Heridas, laceraciones, traumas, atrapamiento, amputaciones, incapacidad permanente.	NO	NA	NA	Programa de gestión de Riesgo Mecánico	Capacitación y charlas continuas de manejo adecuado de equipos y herramientas	Uso de EPP guantes , casco , gafas
		SI	Vehiculos en mal estado o con mantenimientos inadecuados. Malla vial en mal estado. Imprudencia de otros actores viales. Implementacion inadecuada de PMT sobre vias publicas	C. de seguridad Accidentes de tránsito	X		Aplastamiento, Golpes, heridas, fracturas. Muerte	Mantenimientos preventivos y correctivos	Ninguno	Notificación de Riesgos Viales	2	2	6	MEDIO	60	360	II	No aceptable o aceptable con control específico	2	Accidentes potencialmente mortales, politraumatismos, atropellamiento.	SI	NA	NA	Mantenimientos preventivos	Capacitacion de Riesgo Vial Socializacion de la implementacion del Plan de Manejo de trafico de manera segura.	Botas de Seguridad
		SI	Exposición a radiación solar (externo)	Físico		X	Quemaduras, envejecimiento de la piel, Alteraciones de la pigmentación, Cáncer	Ninguno	Ninguno	Utilización de protector solar y gafas	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	3	Quemaduras	SI	NA	NA	NA	NA	Uso de EPP visula.
		NO	Exposición a aguas residuales	Biológico	X		Infecciones, virus bacterias	Ninguno	Ninguno	Uso de EPP Notificación de Riesgos	2	3	6	MEDIO	25	150	II	No aceptable o aceptable con control específico	2	Infecciones, virus bacterias	NO	NA	NA	N/A	Capacitación de riesgo biológico	Entrega de EPP guantes de caucho
	TRASLADO DE REDES ELECTRICAS	SI	Eléctrico (contacto directo e indirecto conmedia o baja tersion)	C. de seguridad Eléctrico	X		Choques eléctricos, quemaduras	Mantenimiento Preventivo	Inspecciones generales	Inducción en SST Autocuidado . Personal competente con certificado	2	3	6	MEDIO	60	360	II	No aceptable o aceptable con control específico	4	Quemaduras de 2 y 3 grado, traumas, amputaciones, perdida de la capacidad laboral	SI	NA	NA	Desenergizacion de circuitos Verificación de ausencia de tensión.	Señalización de rde areas de trabajo. Tramite con CODENSA para el procedimiento seguro y corte de energia.	Uso de EPP aislantes o dieléctricos
		SI	Acceso a postes con alturas superiores a 2 metros.	C. de seguridad Trabajo en alturas	X		Politraumatismos. Muerte	NA	Procedimiento de trabajo seguro en alturas.	Competencia de trabajador autorizado para labores en altura.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	2	Muerte	SI	NA	NA	Sistemas de acceso seguros. Uso camiones canasta	Procedimiento seguro de trabajo , ATS , permiso de trabajo. Personal competente para maniobras.	Casco , Guantes , Botas. Barbuquejo.
	ACCESO Y SALIDA DE LA OBRA	SI	Exposición a vehículos en movimiento	C. de seguridad Accidentes de tránsito	X		Politraumatismos, Fracturas, Muerte	Ninguno	Señalización Preventiva. Plan de Manejo de Trafico	Notificación de Riesgos / Visiometria Chalecos reflectivos	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	9	Muerte	NO	NA	NA	Verificación permanente de los Planes de Manejo de Trafico	NA	Uso de EPP y chalecos reflectivos
		SI	Conducción de Volquetas y operación de maquinaria inadecuadamente	C. de seguridad Accidentes de tránsito	X		Politraumatismos, Fracturas, Muerte	Ninguno	Mantenimiento de equipos e inspecciones preoperacionales	Competencia a traves de centros de enseñanza autorizados por el minsterio de transpore.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable o aceptable con control específico	3	Muerte	NO	NA	NA	Mantenimientos preventivos	*Induccion o reinduccion SG SST. *Verificacion de competencias. *Capacitaciones de Riesgo Vial y de operación de maquinaria. *Inspecciones pre Operacionales de Maquinaria.	Cinturon de seguridad
	TODAS LAS AREAS	NO	Sismo, Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	Fenómenos naturales*	X		Caidas de parte estructural de la planta, maquinaria, equipos, objetos, muebles, enseres etc. por sismos, terremotos	N/A	Plan de emergencias, rutas de evacuación	Brigada de Emergencias	2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	6	Enfermedades crónicas a nivel respiratorio, Golpes, heridas, atrapamientos, amputaciones o la muerte de la persona.	SI	NA	NA	NA	Garantizar que las brigadas de emergencias mantengan capacitadas, entrenadas y actualizadas con los procedimientos. Realizar simulacros de evacuación por sismo Garantizar que las salidas de emergencia mantengan habilitadas en horas de servicio Velar porque los equipos de emergencia se encuentren en buen estado	NA

Firma: **Firma:**

Elaborado por:

John Jairo Marín López

Ing. Industrial . Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo

Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo Nro. 1059 Secretaria de Salud Distrital Bogotá D.C

Aprobado por : José Luis Rada Rayo

Representante Legal

Consorcio INASKA

INASKA CONSULTORIA	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".	Codigo:HSEQ F-01 Versión: 5 Fecha:20/01/2021

Fecha de actualizacion: 12/03/2025

Zona/Lugar	Actividad	Rutinario (si o no)	Peligro		TIPO		Efectos posibles	Controles existentes			Evaluación del riesgo							valoración del riesgo	Criterios para establecer controles			Medidas de intervención				
			Descripción	Calificación	ACCIDENTE	ENFERMEDAD		Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia (ND)	Nivel de exposición (NE)	Nivel de Probabilidad (NDxNE)	interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia	Nivel de riesgo (NR)	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	N° expuestos	Peor consecuencia	Requisito legal especifico (si o no)	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Señalización, advertencia, controles administrativos	equipos/EPP

INASKA CONSORCIO

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CARGO	PIES		CORPORAL		MANOS		CABEZA	AUDITIVO		VISUAL	RESPIRATORIA
											
	PIES NTC 2396			NTC 5049	NTC 1726	NTC 2190	NTC 1523 ANSI Z89.1	NTC 2292	NTC 2292	ANZI Z.87	NTC 1584
	Botas caña alta caucho	Botas de Material con puntera	Chaquetas / chalecos	Overol 2 piezas	Guantes Caucho Largo	Guantes Vaqueta (actividades por fuera de Pozos)	Casco Dieléctrico Azul o blanco	Protector de Copa	Protector Inserción	Gafas de seguridad	Mascarilla Life Negra
DIRECTOR DE PROYECTO , RESIDENTES Y PROFESIONALES	X	X	X				X		X	X	
OFICIALES / AYUDANTES /	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
USO											
	Se utiliza para procesos operativos, en los cuales se requiera el traslado, utilización de objetos, materiales, equipos etc., con riesgo de caída, como procesos de construcción, talleres de mecánica, labores de mantenimiento , almacenes sobre zonas húmedas o temporada de invierno	Se utiliza para procesos operativos, en los cuales se requiera el traslado, utilización de objetos, materiales, equipos etc., con riesgo de caída, como procesos de construcción, talleres de mecánica, labores de mantenimiento , almacenes.	Uso corporativo de identidad visual del cliente	Uso corporativo para protección corporal	Se utilizan para procesos de limpieza y lavado de objetos y mezcla de concreto	Se utiliza para labores generales que requieran destreza en los dedos y protección a riesgos mecánicos, como abrasión golpeteo, punzonado, rozamiento, temperaturas, chispas, calor radiante e incluso calor directo intermitente.	Se utiliza para actividades de mantenimiento en general con exposición al peligro Locativo y riesgo de caídas Actividades de trabajo en alturas, Actividades de almacén con riesgo a caída de objetos.	Se utiliza generalmente en actividades de mantenimiento, talleres, o actividades para trabajar con taladros, sierras, guadañadoras, motosierras, remachadoras, u otras herramientas generadoras de ruido, en ingreso a plantas eléctricas sonoras, calderas entre otras.	Se utiliza generalmente en actividades de mantenimiento, en talleres, para trabajar con taladros, sierras, guadañadoras, motosierras, remachadoras, u otras herramientas generadoras de ruido.	Se utiliza en actividades en que exista el riesgo de proyección de objetos, partículas. Actividades con exposición a proyección de partículas .	Se utiliza en actividades con presencia de partículas no toxicas y algunos gases y vapores orgánicos..
RIESGOS DE NO USO											
	Lesiones en los pies	Lesiones en los pies	Ninguna	Picaduras de Insectos	Dermatitis	Laceraciones	Traumas craneanos	Hipoacusia	Hipoacusia	Cuepro Extraño en ojo	Neumoconiosis
AREAS DE USO											
	Temporada invernas en superficies de capa vegetal	Todas las areas del proyecto	Todas las areas del Proyecto	Todas las areas del Proyecto	Obra civil , elaboracion de concreto	Area Operativa	Todas las areas del proyecto	Demolicion con equipos	Demolicion con equipos	Montaje de equipos y demolicion	Obra civil , elaboracion de concreto
MANTENIMIENTO											
	Limpie desinfecte las botas regularmente, para facilitar la inspección y evitar hongos en los pies Limpie con un jabón y un trapo suave, . Almacenar en un lugar higiénico,	Limpie desinfecte las botas regularmente, para facilitar la inspección y evitar hongos en los pies Limpie con un jabón y un trapo suave, . Almacenar en un lugar higiénico,	Lavar periódicamente de acuerdo así rotación con agua y Jabón con agua caliente	Lavar periódicamente de acuerdo a su rotación con agua y Jabón con agua caliente		Mantener en zonas secas, No exponer al agua	Limpie desinfecte el casco regularmente, para facilitar la inspección y evitar irritaciones en la piel. Limpie con un jabón y un trapo suave, no utilice solventes. Almacenar en un lugar higiénico, No usar encima de gorras, Inspeccionar periódicamente	Limpiar la parte acolchada con agua tibia y jabón suave, No utilice algodón o solventes, cuando los protectores presentan rajaduras o no tengan	Limpiar la parte acolchada o el tapón con agua tibia y jabón suave, No utilice algodón o solventes, cuando los protectores presentan rajaduras o no tengan	Se debe realizar desinfección y limpieza después de cada uso, lavando con agua y jabón, se deben dejar secar a temperatura ambiente o secar con paño limpio, suave no abrasivo. No utilizar sustancias tales como gasolina, líquidos desengrasantes clorados (por ejemplo tricloroetileno), disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.	Elemento desechable

ELABORO
Ing. John Jairo Marin Lopez

Aprobo
Ing. Jose Luis Rada Rayo

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 1
2. ALCANCE 1
3. RESPONSABLES 1
4. RESPONSABILIDADES 1
5. DEFINICIONES 2
5.1. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP 2
5.2. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG): 2
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES – PROCEDIMIENTO 2
7. CLASIFICACION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 3
8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: 6
8.1. MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 6
9. REGISTROS 7

INGEOCIM S.A.S.

CONTROL DE LA NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Identificacion de elementos de proteccion personal

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
25-Feb-22	Fanny Lorena Cubaque Bastos- Inspector ambiental y SST		X	-	Primera edición	1	Maritza Coronado	Carlos Mojica

1. OBJETIVO

Establecer los parámetros generales para seleccionar correctamente los elementos de protección personal que se entregan a cada trabajador del contrato 1772-IDU.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las actividades contractuales en donde se requiera el uso de elementos de protección personal y el trabajador que los requiera..

3. RESPONSABLES

Los responsables directos del uso, mantenimiento y vigencia de este procedimiento son el jefe del área administrativa y el Coordinador de HSEQ.

4. RESPONSABILIDADES

- **Gerente**: Es responsable de verificar que los estándares de la Compañía en relación con los equipos de protección personal sean comunicados a todos los niveles de la organización y suministrar los recursos necesarios para la adquisición de dichos elementos.

- **Equipo SST:** Determinar, de acuerdo con cada función desarrollada, cuáles son los EPP requeridos, especificando las características técnicas y de calidad de cada uno. Colaborar con el área administrativa en la elaboración de los términos de referencia para la compra de los EPP que requiera la empresa, y en la verificación del cumplimiento de estos, por parte de los proveedores.
 Establecer un programa para la inspección de estado y uso de los elementos de protección personal suministrados.
 Diligenciar el formato de entrega de EPP cada vez que se le entregue algún EPP a cualquier trabajador de la empresa.
 Los supervisores Ambiental-SST en campo son los encargados de inspeccionar la debida gestión y entrega de los EPP de la interventoría y del contratista cuando sea el caso.

- **COPASST**: Vigilar el desarrollo de las actividades que, en materia de entrega, de elementos EPP de acuerdo a las inspecciones programadas.

- **ADMINISTRACION**: Incluir en los términos de referencia para la compra de los EPP los estándares técnicos y de calidad definidos en la matriz de EPP establecida y verificar su cumplimiento.

- **Empleados:** Usar el EPP apropiado para cada trabajo.
 Garantizar que cualquier situación de incompatibilidad con los EPP sea notificada a un superior o corregida inmediatamente.
 Aprender y aplicar instrucciones sobre cuidado, mantenimiento y disposición del equipo de protección personal asignado a ellos.

5. DEFINICIONES

5.1. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP

Equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

5.2. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (SIG):

Herramienta en la que se plasma el protocolo a seguir a diario en una actividad de producción. Tener implantado este sistema permite optimizar recursos disponibles, mejorando la organización empresarial y el rendimiento a la vez que se reducen los costes.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES – PROCEDIMIENTO

Los elementos de protección personal individual de acuerdo con lo establecido en la Matriz de elementos de protección personal, la cual está diseñada y actualizada de acuerdo tipo de riesgo según la actividad a realizar.

- La entrega de la dotación (cuando se require) y los EPP se entregan al personal durante la inducción o previo al inicio de actividades operativas.
- Cada persona recibe su dotación según requerimiento contractual, el trabajador firma el formato de entrega de dotación.
- En el momento de la inducción a los trabajadores se les informa sobre el mantenimiento de los EPP entregados.
- A cada trabajador se le repone los elementos según requerimiento contractual o cuando ya el elemento por desgaste amerita el cambio.
- Periódicamente se realizan inspecciones de elementos de protección personal, para verificar el estado en que se encuentran y si realmente se les ha realizado el mantenimiento respectivo.
- En la inducción se puede hacer entrega de parte de la dotación exigida por el cliente, la parte restante puede ser entregada en un tiempo prudencial.

Cuando el cliente no tenga un requerimiento especial para los EPP o la dotacion, la selección de estos se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Se definen cuales son los elementos de protección personal necesarios de acuerdo a la actividad desarrollada y el tipo de riesgo al que esta expuesto.
- Se clasifican los elementos de protección personal
- Se seleccionan de acuerdo con el cargo y al riesgo al que está expuesto el trabajador

7. CLASIFICACION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

- **Protección para la cabeza:**
 - *Casco:* Para protegerse de riesgos sobre la cabeza, cuero cabelludo, cabello, cara y nuca.
 - *Suspensión y forro:* (tafilete), es la parte del casco que tiene la propiedad de distribuir los impactos.
 - *Gorra protectora (Escafandra):* debe cubrir completamente la cabeza, se usa cuando el trabajador está expuesto a chispas, metales calientes o al sol.

- **Protección Auditiva:**
 - *Premoldeados:* Disminuyen 27 dB aproximadamente. Permiten ajuste seguro al canal auditivo
 - *Moldeados:* Disminuyen 33 dB aproximadamente. Son hechos sobre medida de acuerdo con la forma de su oído
 - *Tipo Copa u Orejeras:* Atenúan el ruido 33 dB aproximadamente. Cubren la totalidad de la oreja.

- **Protección Facial y Visual:**
 - *Gafas:* Al manejar sustancias químicas, al taladrar o acanalar, al usar cepillo de alambre, al usar el esmeril portátil o cualquier otra clase de trabajo en el que se proyecten partículas.
 - *Monogafas de seguridad*: Cuando tenga exposición a salpicaduras de productos químicos o ante la presencia de gases, vapores y humos
 - *Caretas:* Especial para soldar, para esmerilar, donde el peligro de las partículas haga necesario el uso de gafas y para proteger totalmente la cara de chispas o esquirlas, cuando se manejen químicos en grandes cantidades.
 - *Careta o gafas para soldadura con filtro ocular*: Para protección contra chispas, partículas en proyección y radiaciones del proceso de soldadura.

- **Protección Respiratoria**

 Use la máscara adecuada en operaciones donde haya contaminación de gases, de polvos orgánicos, para atomizar pintura, sandblasting, etc.

 - *Mascarilla desechable:* Cuando esté en ambientes donde hay partículas suspendidas en el aire tales como el polvo de algodón o cemento y otras partículas derivadas del pulido de piezas,
 - Mientras que se mantiene la emergencia por COVID-19, el uso de la mascarilla es obligatorio, no necesariamente debe ser desechable.
 - *Respiradores combinados, con filtro mecánico y químico (Purificantes):* Emplean estos filtros contra polvos, nieblas o humos. Normalmente, el filtro de polvo se tapona antes que el cartucho químico se haya agotado. Es, por consiguiente, preferible usar respiradores con filtros independientes, reemplazables. El filtro debe estar cuidadosamente unido al cartucho químico.
 - *Respiradores autocontenido:* Cuando exista peligro inminente para la vida por falta de oxigeno, como en la limpieza de tanques o el manejo de emergencias por derrames químicos.
 - *Respiradores con filtro para partículas:* Se puede diseñar un respirador con filtro mecánico para partículas que brinde protección satisfactoria contra cualquier clase de partículas. Los principales aspectos a adaptación de la máscara a los rostros de distintos tamaños y formas, y la pequeñez de las partículas a ser retenida.

- **Protección de manos**

El material que deba usarse en la confección de guantes dependerá en gran medida de los que se vaya a manejar. Los guantes revestidos con caucho, elastómeros sintéticos, policloruro de vinilo u otros plásticos, brindan protección contra cualquier clase de productos derivados del petróleo, contra la soda cáustica y contra los ácidos muriático, tánico e hidroclórico. También se los recomienda para el manejo del ácido sulfúrico. No deben usarse guantes mientras se trabaja con máquinas en movimiento, que se mueven o giran y que pudieran atrapar el guante, tirarlo hacia la zona peligrosa y, con él, la mano del trabajador.

 - *Guantes de plástico desechables:* Protegen contra irritantes suaves
 - *Guantes de material de aluminio*: Se utilizan para manipular objetos calientes
 - *Guantes dieléctricos:* Aíslan al trabajador de contactos con energías peligrosas
 - *Guantes resistentes a productos químicos*: Protegen las manos contra corrosivos, ácidos, aceites y solventes. Existen de diferentes materiales: PVC, Neopreno, Nitrilo, Butyl, Polivinil

- **Cinturón de Seguridad**

 - *Cinturón con correa para el cuerpo:* Para movimientos y posiciones limitadas, cuya

finalidad es restringir al trabajador dentro de un área segura con el fin de ayudar a evitar una caída.

- *Arnés para el pecho*: Se usan en casos en que la libertad de movimiento es muy importante y donde existan peligros de caídas limitadas. No se recomienda donde exista un peligro de caída vertical.
- *Arnés para el cuerpo*: Para usarse en casos en que el trabajador deba trasladarse de un lado a otro a alturas peligrosas. En una caída el arnés, a diferencia del cinturón distribuye las fuerzas del impacto sobre una superficie mayor del cuerpo. Esto contribuye a reducir la posibilidad que el usuario sufra una lesión.
- *Cinturón de suspensión:* Para aplicarse en casos donde no sea posible trabajar desde una superficie fija y en la cual el trabajador deba quedar totalmente sostenido mediante un arnés de suspensión. Por ejemplo, los que se usan para pintar buques en el mantenimiento de chimeneas y en la poda de árboles.

- **Calzado de Seguridad:**

 - *Botas plásticas:* Cuando trabaja con químicos
 - *Botas de seguridad con puntera de acero*: Cuando manipule cargas y cuando esté en contacto con objetos corto punzantes
 - *Zapatos con suela antideslizante*: Cuando este expuesto a humedad en actividades de aseo
 - *Botas de seguridad dieléctricas:* Cuando esté cerca de cables o conexiones eléctricas

PARA TRABAJO EN ALTURAS

Para realizar trabajos a una altura mayor de 1.5 metros sobre el nivel del piso usar arnés de seguridad completo:

• Casco con barbuquejo
• Mosquetones y eslingas
• Línea de vida

Antes de realizar algún trabajo en altura, todos los Elementos de Protección Personal deben ser inspeccionados. Cada equipo deberá tener una hoja de vida en la cual se registren los datos de cada inspección. Bajo ninguna circunstancia debe permitirse el uso de algún equipo defectuoso, éste deberá ser retirado inmediatamente.

Las personas que van a realizar trabajo en altura deben recibir entrenamiento sobre el uso y mantenimiento sobre el equipo de protección personal.

Para su buen mantenimiento, se deben lavar periódicamente en una solución jabonosa, dejarlos secar al aire libre (lejos de los rayos solares), guardarlos en su respectivo estuche o

bolsa, no almacenar cerca de superficies calientes y pedir cambio cuando se percate de algún deterioro.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Los elementos de protección personal (E.P.P.) adecuados se seleccionan de acuerdo al tipo de trabajo y al riesgo al que esté expuesto el trabajador.

En general y para cualquier tipo de labor, todo trabajador deberá poseer como mínimo casco de seguridad y botas con puntera de acero. En la matriz de EPP se de acuerdo al cargo y al grado de exposición.

8.1. Mantenimiento y cuidado de Elementos de Protección personal

- **Cascos**
 - Antes de usarlos se debe inspeccionar los cascos para asegurarse de que no tienen fisuras, señales de impactos o de malos tratos, como también de desgaste, lo que podría reducir su capacidad protectora original.
 - No se debe guardar o transportar los cascos en el estante de la ventanilla posterior de un vehículo, ya que los rayos del sol y el calor pueden afectar su capacidad protectora. Otra buena razón para no hacer esto, reside en que los cascos pueden convertirse en proyectiles en caso de una frenada de emergencia o de un accidente.
 - Debe desecharse un casco una vez dañado. Cualquier clase de alteración produce un menoscabo sobre el rendimiento de los protectores de la cabeza.
 - Inspeccionar periódicamente cada una de las partes y reemplazar las que se encuentran dañadas.
 - Almacenarlos en lugares libres de suciedad.
 - No se deben hacer agujeros en el casquete ya que esto disminuye la capacidad de protección.

- **Protectores auditivos**
 - Los protectores copa se deben desarmar y lavar cada una de sus partes con jabón suave y agua tibia (excepto la espuma) por lo menos una vez a la semana y reemplazar las que se encuentran deterioradas.
 - Los protectores tipo tapón se deben lavar con jabón y agua tibia todos los días.

- **Gafas y caretas**
 - Desarmarlas y lavar cada una de sus partes con jabón y agua tibia y reemplazar las partes defectuosas. Esta limpieza se debe hacer cada vez que los elementos presenten muestras de suciedad.
 - Los visores se deben reemplazar cuando se encuentren rayados o rotos.

- **Respiradores**
 - Luego de cada jornada de trabajo, lave su respirador en agua con jabón suave, inspeccione y verifique el arnés, las válvulas de inhalación y exhalación. Guárdelo en un recipiente o bolsa plástica hermética en lugar fresco y seco. Como los cartuchos se hacen menos eficientes con el uso, reemplácelos cuando note contaminantes en ellos, o según el período de reposición establecido por la empresa.

- **Limpieza de botas de caucho**
 - En caso de que un par de botas sea usado por más de un (1) usuario, éstas deben desinfectarse después de cada turno o de finalizar la tarea.

- **Limpieza de la ropa**
 - Para lavar y limpiar la ropa se deben seguir las recomendaciones del fabricante. Una temperatura excesiva del agua o el uso de ciertas preparaciones para lavarla pueden causar el deterioro de la tela o afectar sus propiedades. Una limpieza parcial, con disolventes orgánicos, puede ablandar o disolver algunas telas sintéticas.

- **Elementos de Protección Personal dañados o contaminados**

 - Cuando un elemento de protección personal se vea averiado, roto, haya perdido resistencia, este desgastado o simplemente ya esté dañado, deberá notificarse al Inspector SSR, cuando realice la inspección de dotación o cuando se crea necesario, éste a su vez informará al área administrativa para la adquisición del EPP dañado y una vez adquirido, lo entregará al trabajador controlándolo a través del formato entrega de EPP. Él trabajador deberá entregar al inspector SST el elemento de protección personal dañado para su verificación y disposición final, evitando así que otro trabajador lo presente como propio y solicite entrega de uno nuevo.
 - El Inspector SST almacenará los EPP dañados y los trasladara hacia la Oficina Central administrativa como prueba del elemento dañado, y allí por último le darán disposición final.

9. REGISTROS

- Matriz de Elementos de Protección Personal
- Formato entrega de EPP
- Formato inspección de Elementos de Protección Personal

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE CONTROLES

TABLA DE CONTENIDO

1.1 OBJETIVO 1

1.2. ALCANCE 1

1.3. RESPONSABILIDADES 1

1.4. DEFINICIONES 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 5

1.5. RECOLECCIÓN DE DATOS 5

1.6. ANÁLISIS DEL RIESGO 6

1.7. ESTIMACIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO FACTORES DE SGURIDAD 7

1.8. ESTIMACIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO FACTORES DE HIGIENE 9

1.9. DECIDIR SI EL RIESGO ES ACEPTABLE O NO 9

1.10. RECOMENDACIONES 9

1.11. MÉTODOS PARA EL CONTROL DE RIESGOS 10

1.12. ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA PARA EL MANEJO DE RIESGOS – GESTIÓN DEL RIESGO 11

1.13. EVALUACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES PARA LA SST 11

1.14. GESTIÓN DEL CAMBIO 11

1.15. DOCUMENTOS RELACIONADOS 12

CONTROL DE LA NATURALEZA DE LOS CAMBIOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Identificación de Peligros, evaluación de riesgos y definición de controles

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
21-Feb-12	Liliana Rincón – Coordinador de HSEQ		X	----	Primera edición	1	Liliana Rincón	Camilo Náged
06-Mar-13	Liliana Rincón – Coordinador de HSEQ		X	Al valorar los riesgos con la metodología establecida en la versión 1 (GTC-45), daba como resultados riesgos no aceptables	Conceptos Ley 1562, cambio de metodología de la valoración de riesgos	2	Liliana Rincón	Camilo Náged
6 May-13	Angie Baños – Profesional HSEQ		X	Al valorar los riesgos con la metodología establecida en la versión 1 (GTC-45), daba como resultados riesgos no aceptables	Cambio de metodología de valoración de acuerdo a la GTC 45 versión 2011	3	Liliana Rincón	Camilo Náged

7-nov-17	Ximena Montes- Profesional HSEQ		X	Cambio de términos y conceptos según Dec.1072 de 2015	Según Dec.1072 de 2015, cambio de términos de enfermedad profesional, salud ocupacional. etc /Cambio de termino LTDA por SAS	4	Liliana Rincón	Camilo Náged
2-dic-19	Oscar Bolaños- Profesional HSEQ		X	Cambio de la OHSAS 18001:2007 a la 14001:2018	Se incluye como se evaluaran las oportunidades para la SST	5	Liliana Rincón	Camilo Náged
29-Feb-2024	Maritza Coronado Coordinador SGI		X	Se adecua a los cambios organizacionales.	Se incluye cambio climático dentro del concepto de ambiente de trabajo.	6	Liliana Rincón	Camilo Náged

1.1 OBJETIVO

Definir el procedimiento para establecer y mantener la continua Identificación de Peligros, evaluación y definición de controles que puedan generar pérdidas potenciales en los procesos productivos, operativos y administrativos de INGEOCIM SAS., con base en Ley Colombiana.

1.2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos corporativos, incluye actividades rutinarias y no rutinarias, actividades de todo el personal que tenga acceso al sitio de trabajo (incluso prestador de servicio – contratistas - subcontratistas y visitantes, instalaciones en el sitio de trabajo, provistas por la organización o por terceros).

Este procedimiento aplica a todos los procesos desarrollados por la compañía que incluye las actividades rutinarias, no rutinarias, críticas y no críticas que se realizan.

Este procedimiento está enmarcado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con las obligaciones legales aplicables relacionadas con la evaluación del riesgo y la implementación de los controles necesarios.

La actualización de este procedimiento y de la matriz de identificación de peligros evaluación y control de riesgos, se realizará una vez al año.

1.3. RESPONSABILIDADES

Gerente: Responsable del control y seguimiento de los procedimientos relacionados con la identificación y evaluación de riesgos en la empresa.

Coordinador SGI: Dirigir y controlar los procesos de recolección de la información, tratamiento y análisis de los factores de riesgo laborales, así como de las acciones correctivas y seguimiento de estas medidas.

COPASST: Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la empresa de acuerdo al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes, promover su divulgación y observancia y colaborar con el proceso de identificación y evaluación de riesgos laborales.

Brigadistas: Conocer la identificación de peligros, aspectos de evaluación y control de riesgos e impactos de las actividades, sitio de trabajo y participar activamente en el control de los diferentes riesgos y la correcta aplicación de las medidas de prevención, protección y control.

Empleados: Participan en la identificación y evaluación de peligros de cada una de sus tareas, no están obligados a conocer la metodología de este procedimiento, pero su aporte técnico en la identificación de peligros es base del éxito de este procedimiento.
Todos los trabajadores deberán identificar y comunicar a su empleador los peligros asociados a su actividad laboral. Los empleadores tienen el deber legal de evaluar los riesgos derivados de estas actividades laborales.

1.4. DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

Actividad rutinaria: Labor programada o contemplada dentro de los planes de trabajo, la cual cuenta con una periodicidad, duración y especificaciones establecidas.

Actividad no rutinaria: Actividad o labor que no se tiene contemplada a desarrollar en ninguna parte del plan de trabajo pero que bajo órdenes superiores se debe realizar.

Actividad Crítica: Labor programada o contemplada dentro de los planes de trabajo, la cual cuenta con una periodicidad, duración y especificaciones establecidas, pero que por su contenido implica un alto riesgo o impacto.

Actividad No Crítica: Labor programada o contemplada dentro de los planes de trabajo, la cual cuenta con una periodicidad, duración y especificaciones establecidas, pero que por su contenido NO implica riesgo o impacto.

Ambiente de trabajo: Es el conjunto de condiciones laborales, que directa o indirectamente influyen en la salud y vida de los trabajadores en su área de trabajo. Dentro de esta definición se incluyen factores de cambio climático que pueda afectar las condiciones laborales.

Consecuencias: Se estiman según el potencial de gravedad de las lesiones. Se clasifican en:

- **Leve:** Tratamiento de primeros auxilios, lesiones superficiales, de poca gravedad, no incapacitantes o con incapacidades menores. Pérdidas financieras pequeñas. Lesiones que no requieren hospitalización.

- **Grave:** Requiere de tratamiento médico, todas las enfermedades laborales no mortales, esguinces, torceduras, quemaduras, golpes severos, fracturas. Pérdidas financieras altas. Lesiones con incapacidad temporal alta.

- **Muy Grave:** Lesiones Graves irreparables, incapacidad permanente parcial o invalidez

- **Mortal o catastrófico:** Muerte. Enorme pérdida financiera.

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Expuestos: Número de personas que se ven afectadas en forma directa o indirecta por el factor de riesgo durante la realización del trabajo. Se debe especificar si son de planta (operativas), temporales, visitantes, contratistas.

Factores de Peligro: Es todo elemento, fenómeno, ambiente o acción humana que encierran una capacidad potencial de producir lesiones a los trabajadores, daños a las instalaciones locativas, equipos, herramientas y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Fuente: Identifica el proceso, objetos, instrumentos y condiciones físicas y psicológicas de las personas que generan el factor de riesgo.

Horas de exposición – día: Especifique el tiempo real o promedio durante el cual la población en estudio está en contacto con el factor de riesgo, en su jornada laboral.

Identificación del Peligro: Es el proceso de reconocimiento de una situación que puede generar una consecuencia.

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgo: Metodología dinámica de recolección, tratamiento y análisis de información sobre los factores de riesgo laborales, así como el establecimiento de la exposición a la que están sometidos los trabajadores en un área de trabajo. Esta información permite la implementación, desarrollo, orientación de las actividades de prevención

Prevención: Medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la empresa con el fin de evitar riesgos derivados del trabajo.

Probabilidad: Es la posibilidad de que un evento se presente originando consecuencias no deseadas. En función de la frecuencia de exposición, la intensidad de la exposición, el número de expuestos y la sensibilidad especial de algunas de las personas al factor de riesgo, entre otras. Se clasifica en:

- **Baja:** El Situación mejorable con exposición esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición.
- **Media:** Situación deficiente con exposición esporádica. Es posible que suceda alguna vez el daño.
- **Alta:** Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, la materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
- **Muy Alto**: Situación deficiente con exposición continua o muy deficiente con exposición frecuente.

Peligro biológico: Todos aquellos seres de origen vegetal y/o animal presente en los puestos de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores.

Peligro eléctrico: Se refiere a todos los sistemas eléctricos de las máquinas y equipos que al entrar en contacto con las personas pueden provocar lesiones a las personas y daños a la propiedad.

Peligro biomecánico: Son todos aquellos aspectos de la organización del trabajo, o puesto de trabajo y su diseño, que pueden alterar la relación del individuo.

Peligro físico: Todos aquellos factores ambientales (ruido, iluminación, vibración, temperaturas extremas: frío y caliente, radiaciones ionizantes y no ionizantes) que pueden alterar la salud del trabajador.

Peligro locativo: Son las condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo, que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa.

Peligro mecánico: Objetos, máquinas, equipos herramientas que, por condiciones de funcionamiento, diseño, forma, tamaño, ubicación tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales puede ocasionar accidentes de trabajo o la muerte.

Peligro de orden público: Toda situación que se presente por terceros inherentes al proceso productivo de la empresa: atracos, secuestros entre otros.

Peligro psicolaboral: Son todos aquellos factores intrínsecos y organizativos del trabajo y las interrelaciones de las personas que al interactuar con otros factores pueden producir cambios sicológicos del comportamiento o trastornos físicos (dolor, stress, agresividad, tristeza, etc.)

Peligro químico: Toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de un suceso que afecta de manera negativa a una o más personas expuestas, a la propiedad o el medio ambiente.

Tiempo exposición en Horas: Número de horas en que la población está expuesta directamente relacionado con un riesgo. Factor no incidente en el grado de Peligrosidad, solamente para ello aplica el factor de EXPOSICION de acuerdo a la tabla enmarcada en este procedimiento.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

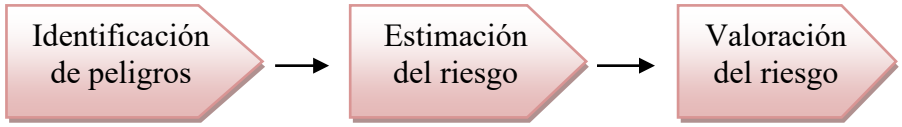
1.5. RECOLECCIÓN DE DATOS

Durante la observación directa de las condiciones de los lugares de trabajo se recoge la información:

- Actividades realizadas en cada proceso (tiempo de exposición y número de expuestos).
- Establecer actividades rutinarias y no rutinarias.
- Conducta humana, capacidades y otros factores humanos.
- Formación que han recibido los trabajadores sobre la tarea que ejecutan.
- Infraestructura, equipos, maquinaria y materiales utilizados en el lugar de trabajo.
- Peligros que se originen fuera del lugar de trabajo, capaces de afectar adversamente la salud y la seguridad de las personas, bajo el control de la organización en el lugar de trabajo.
- Energías utilizadas (alta, media, baja tensión).
- Sustancias y productos utilizados y generados en el trabajo.
- Medidas de control existentes (fuente, medio, trabajador).
- Datos de evaluación de riesgos existentes (mediciones ocupacionales).
- Cambios propuestos por la organización, sus actividades o su infraestructura.
- Modificaciones al sistema de gestión, teniendo en cuenta cambios temporales e impactos en operaciones, procesos y actividades.
- Diseño de puestos de trabajo, procedimientos de operación, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas.

1.6. ANÁLISIS DEL RIESGO

En esta etapa se desarrollan tres (3) actividades:



Para la identificación de los peligros deben establecerse tres (3) preguntas:

- ¿Existe fuente de daño?
- ¿Quién puede ser dañado?
- ¿Cómo puede ocurrir el daño?

Una vez determinada la existencia del peligro, establecemos a que clasificación pertenece y como lo planteamos, siguiendo la siguiente clasificación:

Clases de peligros

- Biológico
- Eléctrico
- Biomecánico
- Físicos
- Locativos
- Mecánicos
- Orden público
- Psicolabórales
- Químicos

1.7. ESTIMACIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO FACTORES DE SGURIDAD

La evaluación de los riesgos corresponde al proceso de determinar la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible.

Tabla 1. Estimación nivel del riesgo

Para evaluar el nivel de riesgo (NR) se debe determinar:

NR= NP x NC

Donde: ND= Nivel de deficiencia
NE= Nivel de exposición.

Tabla 2. Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de deficiencia	ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como muy posible la generación de incidentes, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativa(s) o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado anomalía destacable alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

Tabla 3. Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Tabla 4. Determinación del nivel de probabilidad

Niveles de Probabilidad		Nivel de Exposición (NE)			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA – 40	MA – 30	A –20	A - 10
	6	MA – 24	A – 18	A – 12	M - 6
	2	M – 8	M – 6	B - 4	B – 2

Tabla 5. Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Tabla 6. Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
		Daños Personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones que no requieren hospitalización

Tabla 7. Determinación del nivel de riesgo y de intervención

Nivel de riesgo y de intervención NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240 / III 120
	25	I 1000-600	II 500 – 250	II 200-150	III 100- 50
	10	II 400-240	II 200 / III 100	III 80-60	III 40 / IV 20

Tabla 8. Significado del nivel de riesgo y de intervención

Nivel de Riesgo y de intervención	NR	Significado
I	4000-600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspenda actividades si el nivel de consecuencia está por encima de 60.
III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían n considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.

1.8. ESTIMACIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO FACTORES DE HIGIENE

La estimación evaluación de estos factores se hará de forma cualitativa, para esto será usado el anexo C de la GTC 45 Versión 2012 (Ver anexo2). Para los factores de riesgo que se puedan analizar de manera cuantitativa se realizarán mediciones que soportarán la estimación evaluación del factor de higiene, de lo contrario se realizará la evaluación de manera cualitativa a través de las inspecciones a los Puestos de Trabajo.
Para esta calificación se usarán los niveles ALTO, MEDIO y BAJO de cuerdo al anexo 2

1.9. DECIDIR SI EL RIESGO ES ACEPTABLE O NO

El paso que sigue es decidir cuales riesgos son aceptables o no aceptables. En una evaluación completamente cuantitativa es posible evaluar el riesgo antes de decidir el nivel que se considera aceptable o no aceptable.

ACEPTABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL DEL RIESGO	SIGNIFICADO
I	No Aceptable
II	No Aceptable
III	Aceptable
IV	Aceptable

Al decidir la tolerabilidad de los riesgos derivados de riesgos particulares, conviene tener en cuenta el total de los individuos expuestos al riesgo, teniendo en cuenta el hecho de que podrían estar expuestos a los riesgos asociados con una serie de diferentes peligros, o para los distintos atributos del mismo riesgo. La exposición al riesgo individual de los miembros de los grupos especiales también se debe considerar, por ejemplo, los grupos vulnerables, tales como nuevos o inexpertos.

1.10. RECOMENDACIONES

Al proceso conjunto de Evaluación del Riesgo y Control del Riesgo se denomina Gestión del Riesgo. Una vez evaluados los riesgos, el próximo paso es analizar la lista de riesgos y determinar los dispositivos de seguridad necesarios para reducir el riesgo a su mínima expresión o niveles tolerables. Los controles que impiden el riesgo tendrán preferencia sobre aquellos que reducen el efecto del mismo.

1.11. MÉTODOS PARA EL CONTROL DE RIESGOS

ELIMINACIÓN: Estos controles hace referencia a quitar un riesgo concreto o de un procedimiento de trabajo peligroso, o evitar que se dé en el lugar de trabajo, es el método de control más eficaz.

Suprime el peligro para la salud, pero puede ser necesario sacrificar parte de la producción y que haya pérdidas de puestos de trabajo.

SUSTITUCIÓN: En estos controles si no se puede eliminar completamente un producto químico o un procedimiento de trabajo particularmente peligrosos, hay que tratar de reemplazarlos por un sustituto más seguro. Se suprime el riesgo para la salud y la producción continúa, pero se pueden aparecer nuevos riesgos.

CONTROLES DE INGENIERÍA: Estos controles tienen que ver con el diseño de equipos y/o sistemas para proteger a los trabajadores o prevenir la ocurrencia de eventos no deseados. Los controles de ingeniería pueden reducir sustancialmente los riesgos en actividades de mantenimiento.

Algunas aplicaciones de los controles de ingeniería son:

- Selección de equipos y diseños adecuados.
- Implantar un efectivo programa de mantenimiento de equipos y maquinarias.

CONTROLES ADMINISTRATIVOS/ SEÑALIZACIÓN: Los controles administrativos son los métodos más usados para reducir o eliminar los riesgos de manera permanente e involucran a los trabajadores.

Algunas aplicaciones de los controles administrativos son:

- Limitar el tiempo y frecuencia de exposición a los riesgos en el lugar de trabajo mediante la rotación a los trabajadores, reubicación, asignación puntual de tareas.
- Capacitar a los trabajadores en diferentes puestos de trabajo para una rotación adecuada.
- Establecer turnos rotativos y/o segundos turnos, con el fin de evitar áreas de trabajo congestionadas.
- Implementación de técnicas y prácticas de trabajo seguro y lecciones aprendidas.
- Señalizar y demarcar las áreas de riesgo.
- Realizar evaluaciones médicas.
- Impartir un efectivo programa de entrenamiento y capacitación.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP): Este tipo de control generalmente contribuye a minimizar los riesgos al trabajador expuesto a agentes potenciales de riesgo durante la realización de su tarea y/o actividad. El Equipo de Protección Personal será la última elección para el control del riesgo. La selección y uso del equipo de protección personal se hará de acuerdo con el riesgo específico tomando en cuenta las limitaciones que éste representa.

SEGUIMIENTO: Proceso continuo y sistemático de recolección de datos para verificar lo realizado, asignando un responsable, fecha y cumplimiento.

1.12. ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA PARA EL MANEJO DE RIESGOS – GESTIÓN DEL RIESGO

La información de identificación y valoración de riesgos, establecida en la matriz, se evalúa periódicamente mediante las inspecciones HSE en cada una de las áreas de la empresa. La realización de estas inspecciones permite establecer actividades orientadas a la prevención y control de dichos factores y así mismo considerarlas en el SG SST.

Es indispensable capacitar al trabajador y proporcionarle el entrenamiento adecuado, con el fin que conozca los riesgos en su área de trabajo y aplique las medidas correctivas para controlar su exposición y los efectos causados.

1.13. EVALUACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES PARA LA SST

La evaluación de las oportunidades para la SST que permitan mejorar el desempeño de la SST, se hará en la matriz de identificación de riesgos y oportunidades.

1.14. GESTIÓN DEL CAMBIO

La revisión de la matriz de peligros se realiza como mínimo cada año, para verificar que los riesgos identificados sean los existentes. La determinación o variación de está frecuencia se puede dar por alguno o varios de los siguientes aspectos:

- La generación de nuevas actividades que puedan a conllevar a riesgos no identificados inicialmente.
- La redistribución de puestos de trabajo, donde las condiciones detectadas inicialmente puedan cambiar.
- La necesidad de determinar si los controles para el riesgo existente son eficaces y suficientes.
- La necesidad de responder a nuevos peligros.
- La necesidad de responder a los cambios, que la propia organización ha llevado a cabo.
- La retroalimentación de las actividades de seguimiento, investigación de incidentes, situaciones de emergencia o resultados de pruebas e implementación de procedimientos.
- Cambios en la legislación
- Avances en las tecnologías de control
- La diversidad cambiante de la fuerza de trabajo, incluidos los contratistas.

Las revisiones periódicas pueden ayudar a asegurar la consistencia en la valoración de los riesgos, llevadas a cabo por diferente personal y en diferentes momentos.

Donde las condiciones hayan cambiado, o que haya disponible mejores tecnologías, para el control y manejo de los riesgos existentes, se deben hacer las mejoras necesarias.

No es necesario realizar nuevas valoraciones de los riesgos cuando una revisión puede demostrar que los controles existentes o planificados están siendo eficaces.

Si es necesario realizar modificaciones se solicitará apoyo a la ARL, para la ejecución de esta actividad, buscando la orientación necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos normativos y de ley.

1.15. DOCUMENTOS RELACIONADOS

ANEXO 1. Guía para la identificación de Peligros y Riesgos
ANEXO 2. Escalas para la valoración de riesgos que generan Enfermedades laborales
ANEXO 3. Formato: Matriz de Peligros, Identificación y evaluación de riesgos
ANEXO 4. Matriz de planeación estratégica

ANEXO 1 - GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

LISTA DE CLASIFICACIÓN DE PELIGROS

LISTA DE PELIGROS TÍPICOS

A Abuso o mal uso Aburrimiento Acceso/egreso deficiente Acciones repetitivas Aislamiento inadecuado Ambiente/ clima adverso Anulación de dispositivos de seguridad Apatía Arrogancia B Balanceo de cargas C Caída de objetos Capacidad física inadecuado Capacidad mental inadecuada Contacto visual inadecuado Complacencia Complejidad de las instrucciones Complejidad del proceso Comunicación deficiente Compras inadecuadas Contacto excesivo Contaminación	D Deficiencia ergonómica Desestabilización desintegración de estructura Desintegración del equipo rotativo Diseño/ Ingeniería inadecuados Distracción. E Electricidad Equipo derribado Espacio confinado Erosión Emanaciones gases F Falta de atención Falta de disciplina Falta de entendimiento Falta del cumplimiento con las normas de la empresa Falla de equipos Fallas en el proceso Falta de familiaridad Falla del equipo de iluminación Falla en seguir el procedimiento Falla en hacer el ambiente seguro Fatiga	H Humedad I Ignorancia Interacción inesperada con otros equipos, material ó químicos Identificación inadecuada Instrucciones inadecuadas. L Líquidos M Manejo manual inadecuado Mala percepción Materiales incorrectos Movimiento inesperado N Neblinas O Objetos caídos Obstrucciones P Pánico Peso del equipo Pobre calidad de mano de obra Polvos	Posición del cuerpo en relación a las tareas Posicionamiento inseguro Presión Prisa indebida Q Químicos R Radiación no ionizante Ruido S Supervisión/liderazgo inadecuado T Temperaturas extremas Tensión U Uso y desgaste Uso inapropiado V Vapores Ventilación inadecuada Verificación Inadecuada de procedimientos Verificación de estado inadecuado Vibración

EJEMPLOS DE ALGUNOS RIESGOS TÍPICOS, SUS AGENTES Y EFECTOS.

RIESGO	AGENTE	EFECTOS
Atrapado por	• Partes en movimiento. • Derrumbe de materiales. • Trabajo con martillos neumáticos, troqueles, guillotinas.	• Lesiones ó perdidas de manos, dedos. • Lesiones múltiples. • Fracturas / Muerte
Caídas a un mismo nivel	• Pisos resbaladizos. (grasa, aceite, lodo) • Irregularidades ú obstáculos.	• Contusiones (golpes). • Fracturas. • Muerte
Caídas a otro nivel	• Trabajos en alturas (Andamios, Plataformas) • Uso de Escaleras	• Contusiones (golpes). • Fracturas. • Muerte.
Incendio	• Presencia de mezclas inflamables. • Presencia de fuentes de ignición (superficie caliente, trabajos en caliente, electricidad estática)	• Quemaduras. • Muerte. • Pérdidas, destrucción de equipos / bienes.
Explosión	• Almacenaje proceso o transporte de líquidos, sólidos o gases combustibles en espacios confinados. • Fuentes de ignición cercanas a tanquillas, tanques ó recipientes abiertos conteniendo mezcla inflamable y/o explosivas. • Reacción exotérmica.	• Quemaduras. • Lesiones múltiples. • Muerte
Condiciones ergonómicas	• Posturas inadecuadas ó forzadas, • Trabajo repetitivo, • Levantamiento de cargas, • Limitaciones de espacio.	• Lesiones músculo esquelético.
Contacto con hongos, bacterias, virus, etc.	• Trabajos en ó cercano a aguas contaminadas. • Trabajo en ambientes contaminados con malos olores / putrefactos.	• Afecciones cutáneas, • Conjuntivitis
Golpeado por	• Caída de objetos o cargas. •	• Contusiones (golpes) • Fracturas • Daños a los ojos
Golpeado contra	• Obstáculos en las adyacencias del trabajo • Objetos ásperos, punzantes, cortantes muy cercanos.	• Contusiones (golpes) • Fracturas • Cortaduras / heridas punzo, penetrantes • Muerte.

RIESGO	AGENTE	EFECTOS
Contacto con corriente eléctrica	• Uso de equipos y herramientas eléctricas. • Equipos eléctricos sin desconectar. • Trabajos con corriente.	• Quemaduras • Muerte por electrocución.
Posibilidad de Asfixia	• Deficiencia de oxígeno.	• Pérdida de conocimiento • Muerte
Contacto / Inhalación de Sustancias químicas	• Fuga de sustancias químicas (solventes, ácidos, vapores, hidrocarburos) • Equipos sin neutralizar. • Equipos / recipientes sin limpiar	• Quemaduras / Intoxicación. • Afecciones respiratorias. • Perdida del conocimiento. • Conjuntivitis • Muerte.
Posibilidad de fatiga o cansancio	• Trabajos monótonos • Trabajos repetitivos • Trabajos en sitios muy caliente o muy fríos	• Perdida del Conocimiento • Debilitamiento físico mental.
Caída al agua	• Trabajos sobre el agua (Embarcaciones, muelles, otro) • Trabajos al borde de terminales marinos o plataformas de embarque.	• Perdida del conocimiento • Muerte.
Altos niveles de ruido	• Equipos operando a niveles elevados de ruido, compresores, turbinas. Plantas eléctricas.	• Irritabilidad, • Insomnio, • Problemas gástricos, • Hipertensión, arritmias, • Pérdida de capacidad auditiva.

Anexo 2

Escalas para la valoración de riesgos que generan Enfermedades laborales

ILUMINACIÓN

ALTO : Ausencia de luz natural o deficiencia de luz artificial con sombras Evidentes y dificultad para leer

MEDIO: Percepción de algunas sombras al ejecutar una actividad (escribir)

BAJO : Ausencia de sombras.

RUIDO

ALTO : No escuchar una conversación a tono normas a una distancia entre 40 y 50m.

MEDIO : Escuchar la conversación a una distancia de 2m en tono normal.

BAJO : No hay dificultad para escuchar una conversación a tono normal a más de 2m.

RADIACIONES IONIZANTES

ALTO : Exposición frecuente (una vez por jornada o turno o más)

MEDIO : Ocasionalmente y/o vencindad.

BAJO : Rara vez, casi nunca sucede la exposición.

RADIACIONES NO IONIZANTES

ALTO : Seis horas o más de exposición por jornada o turno.

MEDIO : Entre dos y seis horas por jornada o turno.

BAJO : Menos de dos horas por jornada o turno.

TEMPERATURAS EXTREMAS

ALTO : Percepción subjetiva de calor o frío luego de permanecer 5 minutos en el sitio.

MEDIO : Percepción de algún disconfort con la temperatura luego de permanecer 15 min.

BAJO : Sensación de confort térmico.

VIBRACIONES

ALTO : Percibir sensiblemente vibraciones en el puesto de trabajo.

MEDIO : Percibir moderadamente vibraciones en el puesto de trabajo.

BAJO : Existencia de vibraciones que no son percibidas.

POLVOS Y HUMOS

ALTO : Evidencia de material particulado depositado sobre una superficie previamente limpia al cabo de 15 min.

MEDIO : Percepción subjetiva de emisión de polvo sin depósito sobre superficies pero si evidenciable en luces, ventanas, rayos solares, etc.

BAJO : Presencia de fuentes de emisión de polvos sin la percepción anterior.

GASES Y VAPORES DETECTABLES ORGANOLÉPTICAMENTE

ALTO : Percepción de olor a más de 3 metros del foco emisor.

MEDIO : Percepción de olor entre 1 y 3 metros del foco emisor.

BAJO : Percepción de olor a menos de 1 metro del foco.

GASES Y VAPORES NO DETECTABLES ORGANOLÉPTICAMENTE

Cuando en el proceso que se valora exista un contaminante no detectable órgano lectivamente se considera grado medio en atención a sus posibles consecuencias.

LÍQUIDOS

ALTO : Manipulación permanente de productos químicos líquidos (varias veces en la jornada o turno)

MEDIO : Una vez por jornada o turno.

BAJO : Rara vez u ocasionalmente se manipulan líquidos.

VIRUS

ALTO : Zona endémica de fiebre amarilla, dengue o hepatitis con casos positivos entre los trabajadores en el último año. Manipulación de material contaminado y/o pacientes o exposición a virus altamente patógenos con casos de trabajadores en el último año.

MEDIO : Igual al anterior sin casos en el último año.

BAJO : Exposición a virus no patógenos sin casos de trabajadores.

BACTERIAS

ALTO : Consumo o abastecimiento de agua sin tratamiento físico químico.

MEDIO : Tratamiento físico químico del agua sin pruebas en el último semestre.

BAJO : Tratamiento físico químico del agua con análisis bacteriológico periódico.

Manipulación de material contaminado y/o pacientes sin casos de trabajadores anteriormente.

HONGOS

ALTO : Ambiente húmedo y/o manipulación de muestras o material contaminado y/o pacientes con antecedentes de micosis en los trabajadores.

MEDIO : Igual al anterior, sin antecedentes de micosis en el último año en los trabajadores.

BAJO : Ambiente seco y manipulación de muestras o material contaminado sin casos previos de micosis en los trabajadores.

SOBRECARGA Y ESFUERZOS

ALTO : Manejo de cargas mayores de 25 kg y /o un consumo necesario de más de 901 kcal/jornada.

MEDIO Manejo de cargas entre 15 kg y 25 kg y/o un consumo necesario entre 601 y 900 Kcal/jornada.

BAJO : Manejo de cargas menores de 15 kg. Y/o un consumo necesario de menos de 600 Kcal/jornada.

POSTURA HABITUAL

ALTO : De pie con una inclinación superior a los 15 grados.

MEDIO : Siempre sentado (toda la jornada o turno) o de pie con inclinación menor de 15 grados.

BAJO : De pie o sentado indistintamente.

DISEÑO DEL PUESTO

ALTO : Puesto de trabajo que obliga al trabajador a permanecer siempre de pie.

MEDIO : Puesto de trabajo sentado, alternando con la posición de pie pero con mal diseño del asiento.

BAJO : Sentado y buen diseño del asiento.

MONOTONÍA

ALTO : Ocho horas de trabajo repetitivo y solo o en cadena.

MEDIO : Ocho horas de trabajo repetitivo y en grupo.

BAJO : Con poco trabajo repetitivo.

SOBRETIEMPO

ALTO : Más de doce horas por semana y durante cuatro semanas o más.

MEDIO : De cuatro a doce horas por semana y durante cuatro semanas o más.

BAJO : Menos de cuatro horas semanales.

CARGA DE TRABAJO

ALTO : Más del 120% del trabajo habitual. Trabajo contra el reloj. Toma de decisión bajo responsabilidad individual. Turno de relevo 3 x 8.

MEDIO : Del 120 al 100% del trabajo habitual. Turno de relevo 2 x 8.

BAJO : Menos del 100% del trabajo habitual. Jornada partida con horario flexible. Toma de decisión bajo responsabilidad grupal.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

ALTO : Más de un conflicto en media hora de observación del evaluador.

MEDIO : Máximo un conflicto en media hora de observación del evaluador.

BAJO : Ausencia de conflictos en media hora de observación del evaluador.

INASKA
CONSORCIO

Bogotá D.C., 25 agosto de 2025

INASKA-087-2025

SEÑORES
INGEOCIM S.A.S
Atn Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REFERENCIA: ***CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. ICCU-006-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".***

ASUNTO: ***Respuesta a comunicado T-001-2025-101 Observaciones Informe 3 SG SST***

Cordial saludo estimado ingeniero.

Atendiendo el asunto en mención, estamos remitiendo el Informe Nro. 3 SG SST v2 para su revisión y aprobación de este.

ING. ING. OSMAR FABIÁN PINZÓN ACOSTA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INASKA

ANEXO: Informe 3 v2 SG SST.

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025

Señores
CONSORCIO INASKA
Atn. Ing. Osmar Fabian Pinzón Acosta
Director de Obra
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta al comunicado INASKA-075-2025 – ***Observaciones informe mensual de obra No. 3 componente SST***.

Respetado ingeniero,

Una vez revisado el documento enunciado en el asunto, nos permitimos enviar las observaciones frente al cumplimiento del mismo dentro del marco de los requerimientos aplicables a las funciones de interventoría y el instituto de caminos y construcciones de Cundinamarca:

1. Se recomienda incluir, al inicio del informe, un breve resumen ejecutivo que contenga el listado de actividades realizadas por el contratista durante el periodo evaluado.
2. Revisar el formato del listado de personal, ya que no se registra la fecha de retiro del personal mencionado en esta condición.
3. Incluir dentro del cuerpo del documento un cuadro con la información de la maquinaria existente en obra.
4. Verificar la información de la inducción anexada sobre Dana, pues solo contiene la evaluación de la inducción; de igual manera, falta la evaluación de inducción del trabajador Florentino Lozano.
5. Para informes futuros, ampliar el registro fotográfico del componente.
6. No se evidencia la entrega de la dotación correspondiente a Yeison Andrés Ramírez.

Atentamente,

INGEOCIM S.A.S.

CARLOS EDUARDO MOJICA CONTRERAS
Director de Interventoría

Proyectó: FLCB – Profesional SST de interventoría

C.C. Ing. Ángela Tatiana Garzón Peña - Apoyo a la Supervisión ICCU

INASKA CONSORCIO	**Registro fotográfico** **Informe Seguridad Y Salud en el Trabajo No 4.** **1 de agosto al 30 de agosto de 2025**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



ILUSTRACIÓN 1. INDUCCIÓN



ILUSTRACIÓN 2. CAPACITACIÓN RIESGO LOCATIVO



ILUSTRACIÓN 3. CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS



ILUSTRACIÓN 4. CAPACITACIÓN RIESGO BIOLOGICO



ILUSTRACIÓN 5. CAPACITACIÓN GESTIÓN DEL RIESGO POR RUIDO



ILUSTRACIÓN 6. BRIEFING DE SECURIDAD DELTEC



ILUSTRACIÓN 7. SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DELTEC



ILUSTRACIÓN 8. SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DELTEC



ILUSTRACIÓN 9. RIESGO BIOMECANICO



ILUSTRACIÓN 10. RESGO QUIMICO POR MATERIAL PARTICULADO



ILUSTRACIÓN 11. CAMPAÑA CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS



ILUSTRACIÓN 12. PAUSAS ACTIVAS



ILUSTRACIÓN 13. JORNADA DE ORDEN Y ASEO



ILUSTRACIÓN 14. SEÑALIZACIÓN VIAL



ILUSTRACIÓN 16. INSPECCIÓN BOTIQUIN



ILUSTRACIÓN 17. ACOMPAÑAMIENTO DE DESPLAZAMIENTO DE MAQUINARIA





ILUSTRACIÓN 18. REPOSICIÓN DE EPP	ILUSTRACIÓN 19. REPOSICION DE EPP
	
ILUSTRACIÓN 20. ENTREGA DE EPP	ILUSTRACIÓN 21. PAUSA ACTIVA

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO INASKA

OBJETO DEL CONTRATO:

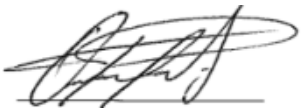
"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONTRATO DE OBRA ICCU -CTO-006 DE 2025

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. agosto de 2025

CONTRATISTA

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
 Firma:	 Firma:	 Firma:
Nombre: Ing. John Jairo Marín López	Nombre: Ing. Fabian Pinzón	Nombre: Ing. José Luis Rada Rayo
Cargo: HSEQ	Cargo: director de Obra	Cargo: Representante Legal
Fecha: 02/009/2025	Fecha: 02/09/2025	Fecha: 02/09/2025

INASKA CONSORCIO	**Informe Seguridad Y Salud en el Trabajo No 4.** **1 de agosto al 30 de agosto de 2025**	ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

INTERVENTORÍA

APROBÓ: Firma:
Nombre:
Cargo:
Fecha:

Tabla de contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1
2. PERSONAL DEL CONTRATO 2
3. DOCUMENTO PERSONAL 4
4. INDICADORES 4
5. PLAN DE TRABAJO 5
6. INDUCCIÓNES Y CAPACITACIONES 6
7. INGRESOS Y RETIROS DE PERSONAL 8
8. SEGURIDAD SOCIAL 8
9. FORMATO 13 9
10. ENTREGA DE EPP 9
11. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS 9
12. MAQUINARIA Y EQUIPOS 9
13. PROGRAMA DE INSPECCIONES 10
14. COPASST Y COCOLA 11
15. GESTIÓN DOCUMENTAL 11
16. REGISTRO FOTOGRAFICO 12
17. CONTROL DE CAMBIOS 12

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Descripción del Proyecto 1
Tabla 2 . Listado de Personal. 4
Tabla 3 . Indicadores 4
Tabla 4 . Actividades plan de Trabajo 5
Tabla 5 . Capacitaciones Periodo 7
Tabla 6 Maquinaria y equipos 10
Tabla 7 . Inspecciones 10

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

NUMERO DEL CONTRATO:	**OBRA ICCU -CTO-006 DE 2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ***INASKA***
NIT	901901072
OBJETO DEL PROYECTO:	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
LOCALIZACIÓN	Conexión de los sectores Casablanca con Humedal Gualí, en el municipio de Funza.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	5 meses
FECHA DE INICIO	Abril 22 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Septiembre 21 de 2025
ALCANCE DEL PROYECTO	● Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento rígido, base estabilizada con cemento, geotextil, mejoramiento en rajón. ● estructura de pavimento. ● Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, entre otros. ● Construcción de obras de contención y/o confinamiento lateral. ● Traslado de redes de servicios públicos e infraestructura existente de las empresas de servicios públicos en coordinación con los operadores de las mismas. ● Instalación de señalización horizontal y vertical.

Tabla 1 Descripción del Proyecto

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el cuarto periodo del proyecto se desarrollaron diversas actividades orientadas a la continuidad y avance de la obra. En primera instancia, se replanteo de los pasos vehiculares y la via a intervenir. Posteriormente, se llevaron a cabo las excavaciones con maquinaria y manuales para la instalación de la tubería de los 5 pasos, concluyendo con el relleno de los pasos cumpliendo con las profundidades y secciones requeridas, así como con las medidas de seguridad correspondientes para la protección del personal y de las áreas intervenidas; se realizo el corte y figurado de hierro.

3. PERSONAL DEL CONTRATO

Las actividades administrativas del control del personal comprenden el aseguramiento de la documentación que registra las afiliaciones para el caso del personal nuevo o las planillas de pago a través de los operadores de recaudo al Sistema General de Seguridad Social en Colombia atendiendo los lineamientos del Decreto Ley 1072 de 2015, comprendido por la cobertura de eventos de origen Común a cargo de las Empresas Promotoras de Salud EPS, eventos de origen profesional a cargo de la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA y aportes al Sistema de Pensiones AFP. En el formato de control de personal se encuentra relacionada la información del personal operativo y administrativo que participó en el periodo. Esta información se deja consignada en el **Anexo A.** *LISTADO DE PERSONAL. A continuación, se relaciona el personal contractual del proyecto.*

Nombre	Cargo	Nro. Identificación	% Dedicación
OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA	DIRECTOR DE OBRA	80.545.787	50%
DIEGO RICARDO TORRES ROMERO	INSPECTRO VIAL	1.032.482.183	100%
NATALIA GIRALDO VASQUEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1.018.466.343	15%
JOHN JAIRO MARIN LOPEZ	PRROFESIONA SST	93.383.917	40%
JOHANA CAMILA SANCHEZ VALENCIA	PROFESIONAL GESTION SOCIAL	1.016.027.528	35%
YINED GUAYARA SALGAR	CADENERA	1.006.003.410	100%
JOHAN DAVID BOLIVAR	CADENERO	1000857925	100%
ALBERT STEVEN FAJARDO LOZANO	INGENIERO RESIDENTE	1110579517	100%
KAREN LIZZETH FAJARDO RIOS	TOPOGRAFA	1054682267	100%
DANA MARCELA LOZANO OLAYA	SUPERVISORA SST	1005850468	100%
WILSON QUINTERO MORENO	OPERARIO	79908013	100%
FLORENTINO LOZANO LOZANO	CONDUCTOR VOLQUETA	5973500	100%
HECTOR FABIAN RIAÑO RAYO	CONDUCTOR VOLQUETA	1006144299	100%
JOHN JAIRO CORDERO MOLINA	OFICIAL	1.033.687.680	100%
JIMMY CORDERO MOLINA	OFICIAL	1.032.707.764	100%
VICTOR MANUEL VERGARA	AUXILIAR	5.888.213	100%
YEISON ANDRES RAMIREZ ROBLEDO	AUXILIAR	1.065.583.577	100%
YURGEN CLISMAN RAMIREZ ROBLES	AUXILIAR	1,065,583,578	100%
ISAAC QUIMBAYO GUAYARA	CONDUCTOR VOLQUETA	79,993,269	100%
JEFERSON STEVEN SANCHEZ	CADENERO	1,075,877,882	100%

GLADYS JANETH RUIZ ROJAS	BOAL	52,189,486	100%
ALEXANDER CHACON	BOAL	7,254,222	100%
JEISSON GONZALO GALINDO CASTILLO	BOAL	1,073,502,996	100%
JEISSON FABIAN CAMPOS GUZMAN	OPERADOR	1,007,396,351	100%
SEBASTIAN CUERO	AYUDANTE	87,942,280	100%
JHON FREDY TORRES NIETO	AYUDANTE	1,010,186,292	100%

Tabla 2 . Listado de Personal.

4. DOCUMENTO PERSONAL

En el presente informe se incluyen las hojas de vida del personal y especialistas que participaron en las actividades desarrolladas durante el período correspondiente. Esta documentación permite verificar la idoneidad, experiencia y vinculación legal del equipo involucrado en la ejecución de las tareas programadas. La inclusión de estos documentos responde a criterios de transparencia y cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades supervisora y contratante. Asimismo, se busca garantizar que los profesionales designados cumplieron con los perfiles exigidos y participaron efectivamente en las labores asignadas durante el periodo de **agosto**. Con ello, se ofrece un respaldo técnico y administrativo a las acciones realizadas. Se encuentra en el ***Anexo B***. *DOCUMENTOS PERSONAL*

5. INDICADORES

Los indicadores del contrato están alineados con lo establecido en la resolución 312 de 2019 donde se hace seguimiento a la frecuencia de la accidentalidad, severidad, ausentismo, tasa de mortalidad, incidencia de la enfermedad y prevalencia de la enfermedad. En periodo no se presentaron variaciones en cada indicador, los cuales quedaron en “0”, así como los indicadores de estructura y de proceso a los cuales se les va realizando la trazabilidad registrados en el **Anexo C.** *INDICADORES*. A continuación, se relacionan los indicadores mínimos:

Tabla 3 . Indicadores

TABLERO DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSORCIO INASKA

Política SST	Objetivos	Definición del Indicador:	Formula	Interpretación del Indicador	Meta del Indicador	Fuente de la información	Periodicidad del Reporte	Personas que deben conocer el resultado	Periodo a evaluar Evaluado
El Grupo Empresarial Ingecol , desarrolla proyectos de Ingeniería. La alta dirección enfoca sus esfuerzos a la satisfacción del cliente y vela por la protección de su talento humano y comunidades aledañas a los proyectos, a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos e implementación de controles y actividades que buscan prevenir lesiones o enfermedades originadas por el cumplimiento de sus deberes, así como daños a la propiedad y contaminación ambiental; garantizando el cumplimiento de la legislación colombiana y otros que haya suscrito la organización en seguridad , salud en el trabajo y ambiente, incluyendo la activa participación del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo. Fomentando la responsabilidad social en nuestros grupos de interés. Todo bajo el marco del mejoramiento continúo de la gestión y el desempeño en calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.	•Identificar y valorar los riesgos existentes en cada una de las actividades a realizar y plantear e implementar los métodos de control necesarios. •Establecer las actividades en medicina o laboral, seguridad e higiene industrial, teniendo en cuenta los riesgos evaluados. •Disminuir y prevenir la accidentalidad, el ausentismo y las enfermedades laborales. •Desarrollar programas de capacitación continúa difundiendo y mitigando los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral. •Establecer el diagnóstico de salud laboral y programas de vigilancia epidemiológica a partir del perfil de condiciones de trabajo y de salud, con el objeto de aplicar los controles preventivos y mecanismos de protección frente al riesgo profesional. •Mejorar continuamente las condiciones de: trabajo, salud, seguridad de los trabajadores y controlar las pérdidas en la organización. •Identificar y evaluar mediante estudios periódicos, los factores de riesgo del trabajo que afecten o puedan afectar los recursos naturales y el medio ambiente.	Frecuencia de la Accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	Por cada cien trabajadores que laboran en el mes se presentaron 0 accidentes de trabajo	5	Registro de Reporte de incidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	MENSUAL	GERENCIA	2025
		Severidad de la Accidentalidad	Numero de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes * numero de días cargados en el mes / Numero de trabajadores en el mes *100	Por cada cien trabajadores que elaboran en el mes se perdieron 0 días por accidente de trabajo	36	Registro de Reporte de incidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	MENSUAL	GERENCIA	2025
		Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de Accidentes de trabajo que se presentaron en el año)*100	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	0%	Registro de Reporte de incidentes y accidentes, Registro o informe de ARL SURA	ANUAL	GERENCIA	2025
		Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el periodo)* 100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos de enfermedad laboral en el semestre	0	Registro de Reporte de enfermedades laborales Registro o informe de ARL SURA	ANUAL	GERENCIA	2025
		Incidencia de la enfremedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000	Por cada 100.000 existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el año.	0	Registro de Reporte de enfermedades laborales Registro o informe de ARL SURA	ANUAL	GERENCIA	2025
		Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes)*100	En el mes se perdió0,6 % de días programados de trabajo por incapacidad medica	5%	Registro de Ausentismo Laboral, Reporte de Registros de EPS	MENSUAL	GERENCIA	2025
		Evaluación de la estructura del SG-SST	(# de Aspectos de estructura disponibles/ # Aspectos de la estructura del SG-SST planteados)*100	En el semestre se cumplio con 100% de aspectos de la estructura del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, Cronogramas de trabajo ,presupuesto, actas de reuniones Copasst, cronograma de capacitaciones, plan de trabajo, plan de emergencias.	SEMESTRAL	GERENCIA	2025
		Evaluación del Proceso del SG-SST	(# de Aspectos de proceso disponibles/ # Aspectos de los procesos del SG-SST planteados)*100	En el semestre se cumplio con 92% de aspectos del proceso del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, Cronogramas de trabajo de SST, programas de gestión SST, actas de reuniones Copasst, cronograma de capacitaciones, Informes de mediciones higiénicas, Investigaciones de accidentes, planes de acción de investigaciones de accidentes, planes de emergencias, Indicadores SG-SST	SEMESTRAL	GERENCIA	2025
		Evaluación del Resultado SG-SST	(# de Aspectos de resultado disponibles/ # Aspectos del resultado del SG-SST planteados)*100	En el semestre se cumplio con 90% de aspectos del resultado del SG-SST	86%	Documentos del SG-SST, Indicadores, Cronogramas de trabajo, cronograma de capacitaciones, Informes de mediciones higiénicas, Investigaciones de accidentes, planes de acción de investigaciones de accidentes, planes de emergencias, Indicadores SG-SST	SEMESTRAL	GERENCIA	2025

6. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo entregado al inicio del contrato establece unas actividades mensuales que se deben trazar con base al cronograma de actividades dando cumplimiento así a los objetivos del SG SST. En el periodo se dio cumplimiento al plan de trabajo en un **79%** de ejecución, cumpliendo con la meta. Es importante aclarar que la actividad reprogramada de brigada de emergencia del mes 3, se realizó con éxito en el presente mes; El simulacro sigue reprogramado para el mes de septiembre.

Esto se encuentra registrado en el **Anexo D.** *PLAN DE TRABAJO* y los registros de las actividades se encuentran en el desarrollo del presente informe, así como registros dentro de los diferentes anexos. Se anexa el archivo HSQ-PG-02 PROGRAMAS DE GESTIÓN donde se describen cada una de las actividades locativo, biomecánico, químico y mecánico.

Tabla 4 . Actividades plan de Trabajo

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	REGISTRO
COPASST Y/O VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Reunión COPASS Inspecciones de seguridad.	Se adjunta acta de reunión de agosto COPASST **Anexo N.**
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES	Programa de Riesgo Biomecánico	Registro de asistencia a capacitación y las actividades del programa de gestión del riesgo **Anexo D.**
	Programa del riesgo químico	

CAMPAÑAS	Tabaquismo, alcohol y drogas	Registro de asistencia a la campaña contra el consumo de tabaquismo, alcohol y drogas en el **Anexo D.**
MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	Socialización hojas de seguridad y adecuado almacenamiento.	El registro de asistencia se encuentra en el **Anexo E**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP	Entrega y reposición	Se agregan los registros de entrega de EPP dispuesto en el **Anexo J**
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LE PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Programa de Riesgo Mecánico	Registro de asistencia a recomendaciones de Riesgo Mecánico ver **Anexo E** y las actividades del programa de gestión del riesgo Anexo **D**
	Programa de Riesgo Locativo	
INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Inspecciones preoperacionales de maquinaria y vehículos	Se registra Inspección Pre Operacional en **anexo M**
SEGUIMIENTO PLANES DE ACCIÓN	Verificación de planes de acción derivados de Inspecciones, Investigaciones, acciones correctivas y preventivas	Las acciones correctivas de las inspecciones se encuentran en el **Anexo M**
ESTADÍSTICAS DEL SG SST	Seguimiento del comportamiento de Accidentalidad, Morbilidad y Ausentismo	Se registra en el **anexo C**

7. INDUCCIÓNES Y CAPACITACIONES

El objetivo de la Inducción del SG SST, es instruir, orientar y dar a conocer a los nuevos trabajadores los elementos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el trabajo, para que sean implementados y acogidos a fin de prevenir enfermedades de tipo Laboral y accidentes de trabajo durante la ejecución de las actividades objeto del contrato; junto a las capacitación que permiten trasmitir o refrescar conocimientos o saberes para el desarrollo de las tareas bajo el principio de la seguridad y salud en el trabajo garantizando un complemento excepcional a prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de tipo laboral.

- Organigrama del contrato
- Políticas de la empresa.
- Responsabilidades y deberes de Seguridad y Salud en el trabajo
- Divulgación del Reglamento de Seguridad e Higiene Industrial
- Notificación de Riesgos
- Plan de Emergencias
- Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo
- Reportes de Accidentes y de condiciones de Riesgo
- Permisos de Trabajo.
- COPASST
- COCOLAB
- Tareas criticas
- Normas de Seguridad y Bioseguridad

En el periodo **4** se anexan **8 inducciones**, acorde a los ingresos que se presentaron durante el periodo **Ver *anexo E.*** *INDUCCIONES Y CAPACITACIONES*

Tabla 5 . Capacitaciones Periodo

TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
RIESGO POR RUIDO	11	06/08/2025
RIESGO LOCATIVO	14	20/08/2025
RIESGO BIOLOGICO	18	26/08/2025
PRIMEROS AUXILIOS	19	28/08/2025

N°	TEMA	PARTICIPANTES	FECHA
1	SEGURIDAD VIAL	9	01/08/2025
2	RIESGO BIOMECANICO	11	02/08/2025
3	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	8	04/08/2025
4	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	9	05/08/2025
5	PLAN DE ACCIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE	8	08/08/2025
6	SEGURIDAD INDUSTRIAL	9	09/08/2025
7	NORMAS DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS Y VEHICULOS	4	12/08/2025
8	ORDEN Y ASEO	7	12/08/2025
9	ORIGEN Y CLASES DE FUESGO	9	13/08/2025

10	PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO EN FORMA SEGURA	10	14/08/2025
11	SENSIVILIZACIÓN VISUAL	10	15/08/2025
12	INSPECCION PRE OPERACIONAL	11	16/08/2025
13	RIESGO MECANICO	8	19/08/2025
14	MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	18	22/08/2025
15	BRIEFING DE SEGURIDAD DELTEC	13	22/08/2025
16	RIESGO QUIMICO POR MATERIAL PARTICULADO	17	23/08/2025
17	RIESGO BIOMECANICO	17	25/08/2025
18	SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DELTEC	15	25/08/2025
19	SEGURIDAD INDUSTRIAL	16	27/08/2025
20	AUTO CUIDADO	17	29/08/2025
21	CUIDADO DE MANOS	17	30/08/2025

Tabla 6. charlas de seguridad

8. INGRESOS Y RETIROS DE PERSONAL

Durante el periodo 4 del proyecto, el consorcio Presento once (8) ingresos y no se presentaron retiros. Las actividades relacionadas con este numeral se encuentran conformes a los protocolos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La incorporación del nuevo personal se realizó garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia de SST. Se realizan exámenes médicos Pre Operacionales que da como resultado el certificado médico de aptitud inducciones específicas al área de trabajo y se entregan los elementos de protección personal correspondientes. En el periodo de AGOSTO se realizaron once (8) exámenes médicos de ingreso. **Ver Anexo F.** *INGRESOS Y RETIROS.*

Durante el periodo 4, se presentó el ingreso a obra de DELTEC y MOVISTAR, las cuales prestaron sus servicios al CONSORCIO INASKA. La información correspondiente en el ***Anexo F.***

9. SEGURIDAD SOCIAL

Para el ingreso de todo el personal, se solicitará el pago de la seguridad social cuando sean trabajadores antiguos de la empresa o afiliaciones al personal nuevo demostrando la cobertura en el sistema General de Seguridad Social en Colombia compuesto por la EPS, ARL y AFP. Las fechas de pago oportunas por cada uno de los aportantes están consignadas según sus 2 últimos dígitos del NIT teniendo en cuenta el decreto 1990 de 2016. Mensualmente se aportará esta información en cada informe. Para el presente informe **Nro. 4** se relacionan las planillas del personal que participo en las actividades del consorcio INASKA, **Anexo G.** *PLANILLAS SS.*

10. FORMATO 13

Con el objetivo de realizar un seguimiento detallado y un desglose preciso de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Colombia, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) ha diseñado un formato de control específico. Este formato permite discriminar los aportes correspondientes a cada trabajador vinculado al proyecto, de acuerdo con su modalidad de contratación. Para llevar a cabo esta actividad, se utilizó el registro identificado como **MS-GC-FR-013 - Herramienta Base Revisión Cálculo de Seguridad Social V2**, el cual servirá como instrumento principal para este fin. Dicho formato se encuentra disponible en el **anexo I.** *Formato 13.*

11. ENTREGA DE EPP

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad. Los Elementos de Protección Personal no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave. En el **Anexo J.** se agregan 12 registros.

12. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

En cumplimiento con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presenta en el **Anexo K.** *GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS*, el cual recopila y consolida la información clave relacionada con la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el proyecto. Se incluye la Identificación de Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para cada actividad, el documento *20250312 HSEQ-F-01 MATRIZ IPEVR CI v1*, que permite valorar y priorizar los peligros según su nivel de impacto, *HSEQ -P-08 PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS*, el cual establece los procedimientos y recursos disponibles para actuar de manera oportuna frente a situaciones críticas, se incluyes el Análisis de Trabajo Seguro, acorde a las actividades realizadas en el periodo. Estos documentos permiten fortalecer la gestión preventiva y asegurar condiciones de trabajo seguras para todos los colaboradores. En el **periodo 4** no se presenta variación de los riesgos estimados en la versión 1 de la matriz de identificación de Peligros y valoración de Riesgos.

13. MAQUINARIA Y EQUIPOS

El Consorcio INASKA velará por proveer los recursos necesarios para la correcta ejecución de las obras tal como equipos, herramientas y vehículos, como fueron exigidos en el proceso licitatorio. La empresa cuenta con equipos y personal capacitado para la ejecución de los trabajos; Durante este periodo ingreso un (1) volqueta doble troque, una (1) volqueta sencilla, una (1) Canter y un (1) Minicargador.

Tabla 7 Maquinaria y equipos

MAQUINARIA Y EQUIPOS		
FECHA INGRESO	**EQUIPO**	**PLACA O REFERENCIA**
01/08/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	WCS 939
06/08/2025	VOLQUETA SENCILLA	CLC 778
10/08/2025	TURBO	WEB 724
13/08/2025	MINICARGADOR	DUMAQ
24/07/2025	RETROCARGADOR	SANYBHL75
28/07/2025	VOLQUETA SENCILLA	CBD 067
28/07/2025	VOLQUETA DOBLE TROQUE	SXY 191

14. PROGRAMA DE INSPECCIONES

Durante el periodo el consorcio INASKA se realizó inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo del proyecto. Según la programación definida, se realizaron cuatro (4) inspecciones de seguridad, una (1) inspección de herramientas y las inspecciones pre operacionales correspondientes a los vehículos y maquinaria y **anexo M** como se muestra a continuación:

Tabla 8 . Inspecciones

NOMBRE DE LA INSPECCION Y CODIGO	FECHA DE SU REALIZACION
HSEQ-F-11 INSPECCION DE BOTIQUIN Y CAMILLA v2 1	Agosto 27 de 2025
HSEQ-F-15 INSPECCION EPP	Agosto 27 de 2025
HSEQ-F-16 INSPECCIONES ADMINISTRATIVAS	Agosto 29 de 2025
HSEQ-F-12 INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Agosto 27 de 2025
INSPECCION PRE OPERACIONAL DE COMPACTADOR MANUAL	Semana del 04 al 09
	Semana del 11 al 16
	Semana del 18 al 23
	Semana del 25 al 30
INSPECCION PRE OPERACIONAL RETROCARGADOR SANY	Semana del 04 al 09
	Semana del 11 al 16
	Semana del 18 al 23
	Semana del 25 al 30
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA CLC 779	Semana del 04 al 09
	Semana del 11 al 16
	TALLER
	TALLER

INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA DBA 067	TALLER
	TALLER
	TALLER
	Semana del 25 al 30
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA SXY 191	Semana del 04 al 09
	Semana del 11 al 16
	Semana del 18 al 23
	Semana del 25 al 30
INSPECCION PRE OPERACIONAL VOLQUETA WCS 939	Semana del 04 al 09
	Semana del 11 al 16
	Semana del 18 al 23
	Semana del 25 al 30
INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL DEL MINICARGADOR DUMAQ	TALLER
	TALLER
	TALLER
	TALLER
INSPECCION PRE OPERACIONAL TURBO WEB 724	SIN CONDUCTOR
	SIN CONDUCTOR
	Semana del 18 al 23
	Semana del 25 al 30

15. COPASST Y COCOLA

El consorcio INASKA durante el primer periodo de ejecución del proyecto no conformo el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) ni el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), dado que, según lo establecido en el plan de trabajo del proyecto, su constitución está programada para el segundo periodo de ejecución. Esta decisión responde a la planificación interna y a los tiempos definidos para la implementación progresiva de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el **periodo 2** se llevó a cabo la conformación formal de estos comités, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente. Para el periodo **N° 4**, se realizó la reunión mensual del COPASST y se realizó la inspección de orden y aseo por parte del COPASST. La reunión del COCOLA se encuentra programada para el mes de septiembre; Estos registros se encuentran disponibles en el **anexo N**.

16. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante la ejecución del proyecto, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo ha llevado a cabo una gestión documental organizada y conforme a los lineamientos establecidos. En este proceso, se han generado y tramitado documentos clave que respaldan la implementación del Plan de Gestión SST. En la cual se atienden los comentarios y recomendaciones realizados por la entidad supervisora. Estos

documentos hacen parte del soporte técnico y administrativo que garantiza la adecuada gestión del proyecto en materia de SST, queda registrado en el **Anexo O.** *GESTIÓN DOCUMENTAL.*

17. REGISTRO FOTOGRAFICO

Durante el periodo evaluado se realizó el respectivo registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto en especial de las áreas de ingeniería donde se evidencia la disponibilidad de elementos de emergencias, pausas activas, charlas de seguridad y señalización, con el fin de documentar y evidenciar el cumplimiento de las acciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Ver Anexo P**. *REGISTRO FOTOGRAFICO.*

18. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	02-09-2025	Emisión del Documento.